

**U**

**D**

**H**

**UNIVERSIDAD DE HUANUCO**



**UDH**  
UNIVERSIDAD DE HUANUCO  
<http://www.udh.edu.pe>

**CURRICULO Y PLAN DE  
ESTUDIOS DEL  
PROGRAMA ACADEMICO DE  
OBSTETRICIA 2021  
(REAJUSTADO)**

**2021**

**PO2**



**UDH**  
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO  
<http://www.udh.edu.pe>

## CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 1640-2024-R-CU-UDH.

Huánuco, 25 de julio de 2024

Visto, el Oficio N° 370-2024-VRAc./UDH, de fecha 27 de junio de 2024, presentado por el Dr. Froilán Escobedo Rivera, vicerrector académico de la Universidad de Huánuco (UDH), elevando al rectorado, con opinión favorable, el Oficio N° 022-2024-CF-FCS-UDH, de fecha 26 de junio de 2024, emitido por la Dra. Julia M. Palacios Zevallos, decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UDH, adjuntando la Resolución N° 350-2024-CF-FCS-UDH, de fecha 10 de junio del 2024, sobre modificación del Currículo y Plan de Estudio 2021 del Programa Académico de Obstetricia, nivel pregrado - modalidad presencial, aprobado por Resolución N° 024-2021-CF-FCS-UDH de 12 de enero del 2021 y ratificada por Resolución N° 165-2021-R-CU-UDH del 12 de febrero del 2021, en lo concerniente al incremento de la asignatura de Trabajo de Investigación en el ciclo X, y a la distribución de asignatura por áreas; y

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 44 del Estatuto de la UDH, el Consejo de Facultad tiene la atribución de aprobar los planes de estudios y las demás actividades académicas y administrativas de la Facultad, los mismos que deben ser notificados al Consejo Universitario;

Que, por Resolución N° 165-2021-R-CU-UDH, de fecha 12 de febrero de 2021, se ratifica el CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIOS 2021 del PROGRAMA ACADÉMICO DE OBSTETRICIA, Nivel Pregrado - Modalidad Presencial de la UDH, aprobado mediante Resolución N° 024-2021-CF-FCS-UDH, de fecha 12 de enero de 2021, expedida por acuerdo del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud;

Que, el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud de la UDH, a través de la Resolución N° 350-2024-CF-FCS-UDH, de fecha 10 de junio del 2024, modifica el Currículo y Plan de Estudio 2021 del Programa Académico de Obstetricia, nivel pregrado - modalidad presencial, aprobado por Resolución N° 024-2021-CF-FCS-UDH de 12 de enero del 2021; en lo concerniente al incremento de la asignatura de Trabajo de Investigación en el ciclo X, y a la distribución de asignatura por áreas;

Que, es atribución del Consejo Universitario, concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas, de acuerdo con el artículo 59, inciso 59.5, de la Ley N° 30220; coherente con el artículo 33, inciso e. del Estatuto de la UDH; y

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión de fecha 27 de junio de 2024, y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco,

### SE RESUELVE:

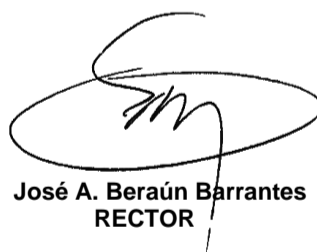
**Artículo único.- RATIFICAR la RESOLUCIÓN N° 350-2024-CF-FCS-UDH**, de fecha 10 de junio del 2024, expedida por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud de la UDH, cuyo contenido modifica el **CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIO 2021** del **PROGRAMA ACADÉMICO DE OBSTETRICIA**, nivel pregrado - modalidad presencial, aprobado por Resolución N° 024-2021-CF-FCS-UDH, de fecha 12 de enero del 2021; en lo concerniente al incremento de la asignatura de Trabajo de Investigación en el ciclo X, y a la distribución de asignatura por áreas.

Regístrese, comuníquese y archívese.



  
**Carlos O. Meléndez Martínez**  
SECRETARIO GENERAL



  
**José A. Beraún Barrantes**  
RECTOR

**Distribución:** Rectorado/Vicerrectorados/DGAdm./Fac.Cs.SaludProg.Acad.Obstetricia(Hco-LP)/Of.Matricula/R.Informática/Archivo.

LRLS

**RESOLUCIÓN N° 350-2024-CF-FCS-UDH**

Huánuco, 10 de junio del 2024

**Visto**, el Oficio N° 209-2024-C.A. P.A-OBST-FCS-UDH-HCO, de fecha 21 de mayo de 2024, presentado por la Dra. Juana Irma Palacios Zevallos, Coordinadora Académico del P.A. de Obstetricia, sede Huánuco, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Huánuco, solicitando la modificación del Currículo y Plan curricular del Programa Académico de Obstetricia, Nivel Pregrado – Modalidad Presencial.

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 45: **Obtención de grados y títulos** de la Ley Universitaria 30220, consideraba: "La obtención de Grados y Títulos se realiza de acuerdo con las exigencias Académicas que cada Universidad establezca en sus respectivas normas internas, los requisitos mínimos son los siguientes: 45.1 Grado de Bachiller: requiere haber aprobado los estudios de pregrado y el conocimiento de un Idioma Extranjero, de preferencia Inglés o Lengua Nativa.

Que, por Ley 31359, Ley que modifica la décima cuarta disposición complementaria transitoria de la ley 30220, Ley Universitaria, extiende el plazo para obtener el bachillerato automático hasta el año académico 2023, continua vigente hasta el 31 de diciembre de 2023;

Que, habiéndose extinguido los plazos para la obtención del grado de Bachiller de manera automática al 31 de marzo del 2024, los estudiantes que egresan del Semestre Académico 2024-1 obtendrán el Grado de Bachiller presentando un Trabajo de Investigación;

Que, por Ley N° 31803 se modifica varios artículos de la Ley Universitaria 30220 y entre ellos el Artículo 45, sobre la obtención de grados y títulos: "La obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo con las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas", los requisitos mínimos son los siguientes:

45.1 Grado de Bachiller: requiere haber aprobado los estudios de pregrado y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa. **Los estudios de pregrado incluyen un curso de trabajo de investigación que se sigue en el último semestre de estudios de cada carrera.**

Que, es necesario dar cumplimiento a la Ley N° 31803 que modifica la Ley 30220, Ley Universitaria, artículos 44, 45, 87 y 100 y para ello es necesario modificar el Currículo y Plan de Estudios del Programa Académico de Obstetricia de la Facultad de Ciencias de la Salud, aprobado por Resolución N° 024-2021-CF-FCS-UDH, del 12 de enero del 2021 y ratificada por Resolución N° 165-2021-R-CU-UDH, de fecha 12 de febrero del 2021; debiendo incluirse la asignatura de **TRABAJO DE INVESTIGACION**, en el último ciclo, como asignatura específica; a partir del Semestre Académico 2024-2, debiendo quedar de la manera siguiente:

**DICE;**

CICLO	CODIGO	DESCRIPCION	TIPO DE ESTUDIOS	HORAS SEMANA /MES				CREDITOS	PRE REQUISITO
				T	P	L	TH		
X	022110013	EXTERNADO COMUNITARIO	ESPECIALIDAD				320	10	

**DEBE DECIR**

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CICLO	CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIOS	SEMANAL				SEMESTRAL			CRED	PRE REQUISITO	
				T	P	L	TH	HT	HP	TH			
X	22110013	EXTERNADO COMUNITARIO	ESPECIALIDAD								320	10	Haber aprobado 216 créditos del Plan de Estudios
	22108052	TRABAJO DE INVESTIGACION	ESPECIFICO	3	0	0	3	48	48	48		3	22108052
		TOTAL			3			3	48	48	368	13	

Que, es necesario modificar la distribución de las asignaturas por áreas, específicamente en el área de estudios específicos

### ESTUDIOS ESPECIFICOS

#### DICE:

ESPECIFICOS	BIOESTADISTICA	3
	SEXUALIDAD HUMANA	3
	BIOQUIMICA	3
	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	4
	EMBRIOLOGIA Y GENETICA	3
	NUTRICION Y DIETETICA	3
	MEDICINA INTEGRATIVA	3
	HISTOLOGIA	3
	PRINCIPIOS BASICOS DE ENFERMERIA	5
	FARMACOLOGIA GENERAL Y ESPECIALIZADA	3
	EPIDEMIOLOGIA	3
	SALUD MENTAL	3
	MEDICINA DE URGENCIAS	3
	TECNOLOGIA EDUCATIVA	3
	SALUD PUBLICA	3
	ADMINISTRACION Y GERENCIA EN SALUD	4
	MEDICINA LEGAL	4
	INVESTIGACION I	3
	INVESTIGACION II	3
SEMINARIO DE TESIS	3	
<b>SUB TOTAL</b>	<b>65</b>	

**DEBE DECIR:**

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESPECIFICOS	BIOESTADISTICA	3
	SEXUALIDAD HUMANA	3
	BIOQUIMICA	3
	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	4
	EMBRIOLOGIA Y GENETICA	3
	NUTRICION Y DIETETICA	3
	MEDICINA INTEGRATIVA	3
	HISTOLOGIA	3
	PRINCIPIOS BASICOS DE ENFERMERIA	5
	FARMACOLOGIA GENERAL Y ESPECIALIZADA	3
	EPIDEMIOLOGIA	3
	SALUD MENTAL	3
	MEDICINA DE URGENCIAS	3
	TECNOLOGIA EDUCATIVA	3
	SALUD PUBLICA	3
	ADMINISTRACION Y GERENCIA EN SALUD	4
	MEDICINA LEGAL	4
	INVESTIGACION I	3
	INVESTIGACION II	3
	SEMINARIO DE TESIS	3
TRABAJO DE INVESTIGACION	3	
<b>SUB TOTAL</b>	<b>68</b>	

Estando a lo dispuesto y a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión llevada a cabo el día, 06 de junio de 2024, convocado por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, y Estando normado en los artículos: 42º, 43º y 44º del Estatuto de la Universidad de Huánuco.

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- APROBAR, LA MODIFICACIÓN DEL CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE OBSTETRICIA,** Nivel Pregrado - Modalidad Presencial, aprobado con Resolución N° 024-2021-CF-FCS-UDH, del 12 de enero del 2021 y ratificada por Resolución N° 165-2021-R-CU-UDH, de fecha 12 de febrero del 2021, considerando el incremento de la asignatura de Trabajo de Investigación en el X ciclo, como asignatura específica; a partir del Semestre Académico 2024-2, debiendo quedar de la manera siguiente:

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CICLO	CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIOS	SEMANAL				SEMESTRAL			CRED	PRE REQUISITO	
				T	P	L	TH	HT	HP	TH			
X	22110013	EXTERNADO COMUNITARIO	ESPECIALIDAD								320	10	Haber aprobado 216 créditos del Plan de Estudios
	22108052	TRABAJO DE INVESTIGACION	ESPECIFICO	3	0	0	3	48	48	48		3	22108052
		TOTAL			3			3	48	48	368	13	

**Artículo Segundo.- MODIFICAR**, la distribución de las asignaturas por áreas, en este caso en el área de estudios específicos, debiendo quedar de la manera siguiente:

### ÁREA DE ESTUDIOS ESPECÍFICOS

ESPECIFICOS	BIOESTADISTICA	3
	SEXUALIDAD HUMANA	3
	BIOQUIMICA	3
	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	4
	EMBRIOLOGIA Y GENETICA	3
	NUTRICION Y DIETETICA	3
	MEDICINA INTEGRATIVA	3
	HISTOLOGIA	3
	PRINCIPIOS BASICOS DE ENFERMERIA	5
	FARMACOLOGIA GENERAL Y ESPECIALIZADA	3
	EPIDEMIOLOGIA	3
	SALUD MENTAL	3
	MEDICINA DE URGENCIAS	3
	TECNOLOGIA EDUCATIVA	3
	SALUD PUBLICA	3
	ADMINISTRACION Y GERENCIA EN SALUD	4
	MEDICINA LEGAL	4
	INVESTIGACION I	3
	INVESTIGACION II	3
SEMINARIO DE TESIS	3	
TRABAJO DE INVESTIGACION	3	
<b>SUB TOTAL</b>	<b>68</b>	

**Artículo Tercero.- ELEVAR**, al Vicerrectorado Académico, para su posterior ratificación por el Consejo Universitario.

**Regístrese y comuníquese, archívese**



Dra. Luz Preciado Lara  
SECRETARIA DOCENTE  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



UDH  
Dra. Julia M. Patricia Rosales  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Distrib: FCS, VRAc././P.A. DFCS/JPZ/LPL



**UDH**  
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO  
<http://www.udh.edu.pe>

## CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 165-2021-R-CU-UDH.

Huánuco, 12 de febrero de 2021

Visto, el Oficio N° 028-2021-VRAC./UDH, de fecha 15 de enero de 2021, presentado por el Dr. Froilán Escobedo Rivera, Vicerrector Académico de la Universidad de Huánuco (UDH), elevando al Rectorado, con opinión favorable, el Diseño Curricular del Programa Académico de Obstetricia, Nivel Pregrado - Modalidad Presencial, aprobado con Resolución N° 024-2021-CF-FCS-UDH, de fecha 12 de enero de 2021; y

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 40 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país; asimismo, determina en la estructura curricular el nivel de estudios de pregrado, la pertinencia y duración de las prácticas pre profesionales, de acuerdo a sus especialidades; los estudios de pregrado comprenden los estudios generales y los estudios específicos y de especialidad. Tienen una duración mínima de cinco años. Se realizan un máximo de dos semestres académicos por año;

Que, de conformidad con el artículo 67, inciso 67.2.2 de la Ley N° 30220, el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad, tiene como atribución aprobar los currículos y planes de estudio, elaborados por las escuelas profesionales que integren la Facultad; concordante con el artículo 44, inciso c. del Estatuto de la UDH;

Que, por Resolución N° 024-2021-CF-FCS-UDH, de fecha 12 de enero de 2021, se aprueba el Currículo y Plan de Estudios 2021 del Programa Académico de Obstetricia, Nivel Pregrado - Modalidad Presencial;

Que, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a través de la Resolución del Consejo Directivo N° 076-2019-SUNEDU/CD, de fecha 5 de junio de 2019, otorga la licencia a la Universidad de Huánuco para ofrecer el servicio educativo superior universitario y reconoce que cuenta con treinta y tres (33) programas, entre ellos, el programa académico de Obstetricia, nivel pregrado - modalidad presencial; conforme se detalla en la Tabla N° 47 del Anexo N° 3 del Informe Técnico de Licenciamiento N° 014-2019-SUNEDU-02-12;

Que, es atribución del Consejo Universitario, concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas, de acuerdo con el artículo 59, inciso 59.5, de la Ley N° 30220; coherente con el artículo 33, inciso e. del Estatuto de la UDH; y

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión de fecha 5 de febrero de 2021, y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco,

### SE RESUELVE:

**Artículo único.- RATIFICAR el CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIOS 2021 del PROGRAMA ACADÉMICO DE OBSTETRICIA, Nivel Pregrado - Modalidad Presencial de la Universidad de Huánuco, aprobado mediante Resolución N° 024-2021-CF-FCS-UDH, de fecha 12 de enero de 2021, expedida por acuerdo del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, cuyo contenido forma parte de la presente Resolución.**

Regístrese, comuníquese y archívese.



Carlos O. Meléndez Martínez  
SECRETARIO GENERAL



José A. Beraún Barrantes  
RECTOR



## **RESOLUCIÓN N° 024-2021-CF-FCS-UDH**

Huánuco, 12 de enero del 2021

**Visto**, el oficio N° 012-2021-C-PAO-UDH, de fecha 08 de enero del año en curso, presentado por la Coordinadora del Programa Académico de Obstetricia Dra. Juana Irma Palacios Zevallos, donde presenta el Currículo y Plan de Estudios 2021 (Reajustado) del Programa, para ser aprobado por Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud y ser elevado para su ratificación en Consejo Universitario; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que, la Comisión de Estudios realizó el análisis del Currículo y Plan de Estudios 2021, del Programa Académico de Obstetricia, llegando a determinar que dicho Plan Curricular es aceptado, con la finalidad de mejorar la calidad y flexibilidad Académica

Que, es necesario atender lo peticionado, para lograr el cumplimiento, de los objetivos del Plan de Estudios del Programa Académico de Obstetricia; y,

Estando a lo dispuesto y a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión llevada a cabo el día, 11 de enero de 2021;

### **SE RESUELVE:**


**Artículo Primero:** Aprobar, el Currículo y Plan de Estudios del Programa Académico de Obstetricia 2021, (Reajustado), de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Huánuco.

**Artículo Segundo:** Elevar, la presente Resolución al Señor Rector a fin de ser ratificado por el Consejo Universitario.

**Regístrese, Comuníquese y Archívese**



**Dra. Luz Preciado Lara**  
SECRETARIA DOCENTE  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



**Dra. Julia M. Palacios Zevallos**  
PRESIDENTA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Distrib: FCS, VRAc./Of.Mat./PA-Obst/Inter./JPZ/LPL.

# **CURRICULO Y PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE OBSTETRICIA 2021 (REAJUSTADO)**

## **AUTORIDADES DE LA UDH**

### **Rector**

Dr. José Antonio Beraún Barrantes

### **Vicerrector Académico**

Dr. Floirán Escobedo Rivera

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD**

### **Decana**

Dra. Julia Marina Palacios Zevallos

## **COORDINADORA DEL PROGRAMA DE ACADÉMICO DE OBSTETRICIA**

Dra. Juana Irma Palacios Zevallos

## **COORDINADORA DEL PROGRAMA DE ACADÉMICO DE OBSTETRICIA**

### **FILIAL LEONCIO PRADO**

Mg. Verónica del Pilar Castillo Ruíz

## **Comité de Currículo**

Dra. Juana Irma Palacios Zevallos.

Presidente

Dra. Maricela Luz Marcelo armas-Docente

Mg. Mariela Quiroz Tucto- Docente

Mg. Marisol Sinche Alejandro- Docente

Mg. Verónica Castillo Ruíz-Docente

Obsta. Dora Narví Z. Oscategui Torres- Docente

Obsta. Eveling Milagros Pollo Marte - Egresada

Obsta. Gummy Carmen Rosales Canduelas - Egresada

Obsta. Hilda Morales Rojas. - Grupo de interés

Obsta. Cecilia L. Suarez León - Grupo de interés.

Señorita Sandra Guevara - Personal administrativo

## CONTENIDO

	Pág
<b>I. PRESENTACIÓN.....</b>	<b>8</b>
<b>II. MARCO NORMATIVO.....</b>	<b>9</b>
<b>III. DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL.....</b>	<b>9</b>
<b>IV. ÁMBITO DE DESEMPEÑO PROFESIONAL.....</b>	<b>10</b>
<b>V. ASPECTOS ACADÉMICOS.....</b>	<b>11</b>
a. Objetivos académicos.....	11
b. Perfil de graduando.....	12
c. Perfil del docente.....	12
<b>VI. ASPECTOS ESTRATÉGICOS.....</b>	<b>14</b>
a. Misión, visión y.....	14
b. valores.....	14
c. Lineamientos de política.....	15
<b>VII. ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO.....</b>	<b>17</b>
a. Distribución de asignaturas por áreas (generales, específicas y especialidad).....	17
b. Asignaturas electivas.....	20
c. Plan de Estudios .....	21
d. Malla Curricular.....	29
e. Formato de la Malla Curricular.....	31
<b>VIII. GESTIÓN DEL CURRÍCULO.....</b>	<b>34</b>
a. Lineamientos metodológicos de la enseñanza y aprendizaje.....	34
b. Evaluación del aprendizaje.....	34
c. Régimen de promoción, permanencia del estudiante.....	35
d. Prácticas pre profesionales.....	35
e. Idioma extranjero.....	35
f. Líneas de investigación.....	35
g. Tutoría.....	36
h. Responsabilidad Social Universitario.....	36

i. Servicio Social Universitario.....	37
j. Vinculación con grupos de interés.....	37
k. Actividades Extracurriculares.....	37
<b>IX. GRADUACIÓN Y TITULACIÓN .....</b>	<b>38</b>
<b>X. TABLA DE EQUIVALENCIAS.....</b>	<b>48</b>
<b>XI. SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS.....</b>	<b>52</b>

## **I. PRESENTACIÓN**

El presente documento representa la culminación de un conjunto de esfuerzos realizados por la comisión Currículo y homologación de la EAP, las autoridades y docentes.

El diseño y construcción del Plan Curricular del programa académico de Obstetricia constituye la actividad principal del proceso de planificación curricular de la UDH, que es parte integrante del Sistema de Gestión de la Calidad.

El Plan Curricular es el instrumento que contiene el conjunto de previsiones propuestos por la UDH, para formar el tipo de profesional que la región y el país requieren y que se expresa en su Proyecto Educativo.

La planificación curricular se sustenta en un trabajo de base con el propósito de contar con planes curriculares de los programas académicos coherentes con la misión institucional y que respondan a las demandas y expectativas procedentes de los contextos regionales, nacionales, latinoamericanos y mundiales en los campos de la economía, la ciencia, tecnología, sociedad, cultura y ecología. Busca, al mismo tiempo, la generación de una “cultura previsor” que garantice a los programas académicos un posicionamiento competitivo fundado en la excelencia, cumpliendo así con uno de los estándares del Modelo de Calidad para la Acreditación del programa académico de Obstetricia, establecido por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU).

Asimismo, el presente documento se elabora teniendo en consideración el modelo educativo de la UDH, cuyos componentes son: El estudiante, en todas sus etapas: postulante, estudiante y egresado. - El docente universitario. - El personal administrativo. - La oferta educativa. - La investigación. - La proyección social y extensión universitaria. - La gestión de la calidad. - La internacionalización. - La infraestructura, equipamiento y las tecnologías de información. - Bienestar Universitario.

## II. MARCO NORMATIVO

- ✚ Ley Universitaria, Ley N° 30220.
- ✚ Estatuto de la UDH
- ✚ Plan Estratégico Institucional
- ✚ Modelo Educativo de la Universidad de Huánuco
- ✚ Ley General de Salud N° 26842.
- ✚ Ley de las Bases de la carrera administrativa y de remuneraciones del sector público.
- ✚ Perfil Profesional de Obstetricia –Compendio de Normas del COP
- ✚ Ley del SINEACE N° 28740
- ✚ DS N.° 018-2007-ED Reglamento del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa-SINEACE
- ✚ Ley N° 27853. Ley de Trabajo de los/las Obstetras y su Reglamentación.
- ✚ Reglamento de la Ley del Trabajo de los/las Obstetras aprobado por Decreto Supremo N° 008-2003-SA
- ✚ Ley N° 23346. Reconocimiento a la profesión de obstetricia como profesión médica
- ✚ Resolución N° 11-97/COP-CN. Código de Ética y Deontología Profesional
- ✚ II Compendios de Normas del Colegio de Obstetras del Perú.
- ✚ Resolución N° 052-2005-CN-COP Perfil profesional de los Obstetras Basado en Competencias

## III. DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL

La Obstetricia es una carrera médica por Ley N° 23346 de nivel universitario. Los Obstetras son ciudadanos que, habiendo concluido sus estudios en una universidad del país o del extranjero, de acuerdo al Art. 23 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220 optan el título de OBSTETRA y previa colegiación, se encuentran legalmente aptos para prestar atención en la prevención, diagnóstico, tratamiento de la

recuperación de la salud sexual y reproductiva de la mujer y de la atención del neonato en el momento del parto brindando una atención integral y humanista. Así mismo participa en el manejo de alto riesgo obstétrico contribuyendo a la reducción de la morbimortalidad materna perinatal que son indicadores del desarrollo del país.

Desarrolla además funciones administrativas, asistenciales, docentes y de investigación en el sector público, en los organismos no gubernamentales y en el ejercicio privado.

La función más importante que desarrollan el Obstetra es el cuidado de la Salud Sexual y Reproductiva de las personas y especialmente de la mujer en su entorno familiar y comunidad en todo su ciclo vital, esto implica que actúan para la preservación de una buena salud sexual y reproductiva, cuyo fin es el desarrollo de la vida y de las relaciones interpersonales para que las personas sean capaces de tener una vida sexual segura, satisfactoria y responsable. Además, considera importante las acciones de prevención del Cáncer Ginecológico, de las enfermedades de transmisión Sexual.

#### **IV. ÁMBITO DE DESEMPEÑO PROFESIONAL**

Los profesionales en obstetricia poseen un amplio ámbito de ejercicio profesional en diferentes instituciones prestadoras de salud tanto individual como colectiva, determinando en forma temprana los factores de riesgo de la población, ejecutando las actividades preventivas promocionales, así como de recuperación y de rehabilitación

Con mayor énfasis en la atención integral del embarazo, parto y puerperio y del recién nacido inmediato; del adolescente, mujer en edad reproductiva (etapas preconcepcionales, concepcional y postconcepcional) y la etapa de climaterio. Así mismo, ejerce acciones en las áreas administrativas, de investigación y docencia.

La Carrera Profesional de Obstetricia es una profesión liberal, por lo que evidencia su presencia en:



- ✚ Entidades de instituciones estatales: MINSA, ESSALUD, FUERZAS ARMADAS Y POLICIALES, MINEDU, MINDES, MEF.
  - ✚ Entidades de instituciones privadas: clínicas, policlínicos, consultorios particulares.
  - ✚ Industrias farmacéuticas y laboratorio de investigación clínica en humanos.
  - ✚ Organismo no Gubernamental (ONG).
  - ✚ Universidades y otras Instituciones Educativas.
  - ✚ Gobierno y gerencia en los servicios de salud
  - ✚ Instituciones que desarrollan investigaciones y proyectos de inversión.
  - ✚ Y otras relacionadas a su competencia profesional.
- Todas estas instituciones a nivel nacional, regional y local.

## **V. ASPECTOS ACADÉMICOS**

### **a. Objetivos académicos (CBC)**

- Formar profesionales Obstetras, con excelencia académica, integral, competente y competitiva; basada en los enfoques de derechos; género e interculturalidad en salud sexual y reproductiva; con práctica de valores protectores de la vida humana y la dignidad de las personas como fin supremo.
- Generar conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos; respetando la diversidad y multiculturalidad del entorno.
- Propiciar la Extensión universitaria, la Proyección y Responsabilidad Social.
- Promover procesos educativos innovadores, críticos, permitiendo el trabajo en equipo en forma inter y multidisciplinaria hacia metas comunes.
- Realizar actividades de educación sexual y procreación responsable y proporcionar y/o prescribir métodos de planificación familiar; localmente disponible y culturalmente aceptable.
- Cultivar el arte, cultura y deporte.

### **b. Perfil del graduado (CBC)**

El graduado de la carrera profesional de Obstetricia de la UDH al culminar su formación profesional mostrará características y competencias como persona ,ser social y un profesional con formación integral, científica, tecnológica y humanista está preparado para realizar atención en el área asistencial en las etapas prenatal, natal, post-natal e internatal capacitado para manejar tecnologías medico obstétricas, realizar diagnóstico clínico, interpretar los exámenes auxiliares, prescripción y administración terapéutica farmacológica para la recuperación de la salud. Diagnosticar y estabilizar a pacientes de alto riesgo obstétrico y/ o emergencia; ejercer la docencia en su campo profesional. Contribuyendo con la solución de la problemática de la salud sexual y reproductiva de la región y el país.

### **c. Perfil del docente**

El perfil del profesorado universitario viene condicionado por un devenir histórico, marcado por el modelo educativo, institucional, legislativo y social del proceso docente. El docente universitario del Programa de Obstetricia debe ostentar el grado de maestro, con carácter de investigador, ya que la investigación es función primordial para el mejoramiento continuo y permanente de la enseñanza, la proyección social y la gestión universitaria, en los ámbitos que les corresponde, la capacitación permanente y producción intelectual.

El perfil profesional es asociado a una imagen de docencia deseable y contextualizada que se constituye en un referente para quienes optan por la profesión docente, para sus formadores y para quienes tienen la responsabilidad de tomar decisiones de políticas educativas.

- Estima de su condición de educador
- Sincero aprecio por la juventud de hoy y por el alumno concreto
- Excelencia académica y competencia profesional
- Educación permanente
- Capacidad para comunicar el saber y los saberes
- Formar la inteligencia más que la memoria de sus alumnos
- Facilitar el desarrollo de habilidades y destrezas:
  - Como diseñador de contenidos,
  - Como facilitador de la comunicación pedagógica y,
  - Como guía y modelo en la formación sincrónica y asincrónica.

## **ROL DOCENTE**

- Profesor-formador: orienta el estudio y el aprendizaje, da apoyo psico-social al estudiante, enseña a investigar, a procesar la información y a aprender.
- Diseñador de currículum y materiales didácticos: prepara los programas y currículos.
- Profesor-investigador: investiga y se actualiza en su disciplina específica, en teorías y metodologías de la investigación es sus alumnos.
- Profesor-tutor: orienta al alumno en sus estudios relativos a la disciplina por las cuales es responsable.
- Esclarece duda y explica preguntas relativas a los contenidos de la disciplina, y participa en las actividades de evaluación.
- Tecnólogo Educativo: organiza pedagógicamente los contenidos y los adecua a los soportes técnicos a ser utilizados en la producción de los materiales.
- Así mismo, brinda apoyo técnica- informática durante las tutorías presenciales.
- Profesor-administrador académico: organiza los cronogramas del curso y la relación de los alumnos con la institución

- El rol docente universitario implica:
  - El desarrollo de conocimientos y habilidades pertinentes para la enseñanza;
  - Un posicionamiento actitudinal ligado a modos de pensar, sentir y actuar;
  - El dominio de un conjunto de recursos y estrategias didácticos;
  - La revisión del propio desempeño que permita innovar y mejorar la práctica;
  - Un intento de dar respuesta a las demandas y necesidades de los destinatarios;
  - Una faceta política que orienta la modalidad de intervención en vinculación con el proyecto institucional y social donde se inscribe la práctica educativa.

## **VI. ASPECTOS ESTRATÉGICOS**

### **a. Misión, visión y valores**

#### **Visión**

Universidad acreditada, con excelencia académica en la formación profesional humanística, científica y tecnológica, ecológicamente sustentable; líder en el desarrollo regional y nacional.

#### **Misión**

Formamos profesionales de alta calidad académica humanística, científica y tecnológica, con sensibilidad para contribuir al desarrollo de la región y el país; realizamos investigación comprometida con el desarrollo académico, la formación profesional y la solución de los problemas de nuestra sociedad; crecemos respetando el medio ambiente y en armonía con el entorno natural de nuestra zona de influencia.

### **Valores**

Búsqueda de la verdad, honestidad, solidaridad, identidad y creatividad

## **PROGRAMA ACADÉMICO DE OBSTETRICIA**

### **Misión**

El Programa Académico de Obstetricia es una estructura Académico de la UDH, destinada a la formación de profesionales en Obstetricia, con conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos de alta calidad y competitividad; para la solución de los problemas de salud y elevar la calidad de vida de la región y del País

### **Visión**

Desarrollo sostenido del Programa Académico de Obstetricia, en concordancia con la de la Universidad en su conjunto, dirigido a mantener el liderazgo del desarrollo regional y nacional.

**Valores:** Perseverancia, Honestidad, Solidaridad, Creatividad, Identidad

**Lema:** “Formando profesionales competentes al servicio de la Salud Sexual y Reproductiva”.

### **b. Lineamientos de política**

1. La UDH desarrolla su actividad educativa dentro de un marco de respeto y tolerancia por las ideas, orientados a la búsqueda de la verdad como pilar de la justicia y la paz que permitan la convivencia pacífica en nuestra sociedad.
2. El profesional de la UDH tiene alto nivel de formación científica, tecnológica y humanística, con alta sensibilidad social

que le permite ser actor en el cambio social y la búsqueda del bienestar general.

3. La investigación científica, tecnológica y humanística que se desarrolla en la UDH, está orientada a contribuir con el desarrollo académico, la formación profesional y la solución de los problemas de la sociedad.

4. La Responsabilidad Social que desarrolla la UDH, es actividad que busca el acercamiento de la cultura universitaria a los sectores menos favorecidos de la sociedad, para elevar su calidad de vida.

5. La Universidad de Huánuco, a todos sus niveles, respeta el medio ambiente y está comprometido con la preservación de nuestros recursos naturales y la lucha contra el calentamiento global.

6. Las Áreas Verdes de nuestros locales con área mayor a 1 Ha. deben ocupar al menos el 50% del área total construida.

7. Reforestar las laderas en la ciudad de Huánuco para combatir el calentamiento global. 8. La Universidad debe crecer en infraestructura a la par de su crecimiento en número de estudiantes. Cada año deben reinvertirse los excedentes, de existir, en proyectos de infraestructura para asegurarle comodidad y disponibilidad en el marco del servicio de calidad que debe ofrecerse a los estudiantes y miembros de la comunidad universitaria. 9. La Universidad de Huánuco debe contar con un Auditorios, Salas de Reuniones y Salón de Recepciones, de primer nivel, al servicio de nuestros alumnos de sede y filial.

**VII. ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO**

- a. **Distribución de asignaturas por áreas** (generales, específicas y especialidad)

**RESUMEN DE ASIGNATURAS POR AREAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2021**

**DURACION** : **10 SEMESTRES (10 CICLOS)**  
**TOTAL, DE CREDITOS** : **216 CREDITOS**  
**GRADO ACADEMICO** : **BACHILLER EN OBSTETRICIA**  
**TITULO PROFESIONAL** : **OBSTETRA**

<b>AREA</b>	<b>UNIDAD FORMATIVA (ASIGNATURA)</b>	<b>CREDITOS</b>
<b>GENERAL</b>	MATEMATICA BASICA I	4
	MATEMATICA BASICA II	4
	LENGUAJE I	4
	LENGUAJE II	4
	PSICOLOGIA GENERAL	3
	METODOS Y TECNICAS DEL ESTUDIO	3
	QUIMICA GENERAL	3
	BIOLOGÍA GENERAL	3
	ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	3
	ETICA Y DEONTOLOGÍA	3
	INTRODUCCIÓN A LA OBSTETRICIA Y LIDERAZGO	2
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>36</b>
	BIOESTADISTICA	3
	SEXUALIDAD HUMANA	3

ESPECIFICOS	BIOQUIMICA	3
	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	4
	EMBRIOLOGIA Y GENETICA	3
	NUTRICION Y DIETETICA	3
	MEDICINA INTEGRATIVA	3
	HISTOLOGIA	3
	PRINCIPIOS BASICOS DE ENFERMERIA	5
	FARMACOLOGIA GENERAL Y ESPECIALIZADA	3
	EPIDEMIOLOGIA	3
	SALUD MENTAL	3
	MEDICINA DE URGENCIAS	3
	TECNOLOGIA EDUCATIVA	3
	SALUD PUBLICA	3
	ADMINISTRACION Y GERENCIA EN SALUD	4
	MEDICINA LEGAL	4
	INVESTIGACION I	3
	INVESTIGACION II	3
	SEMINARIO DE TESIS	3
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>65</b>
	ESPECIALIDAD	ANATOMIA GENERAL Y ESPECIALIZADA
FISIOLOGIA GENERAL Y ESPECIALIZADA		4
FISIOPATOLOGIA		3
ATENCION INTEGRAL DE SALUD		3
SEMIOLOGIA GENERAL Y OBSTETRICA		6
ANESTESIOLOGIA OBSTETRICA		3
NEONATOLOGIA		4
PEDIATRIA		3
CIRUGIA MENOR E INSTRUMENTACION		3
GINECOLOGIA		4



	OBSTETRICIA COMUNITARIA		3
	SALUD REPRODUCTIVA PLANIFICACION FAMILIAR	Y	5
	PREPARACION INTEGRAL ESTIMULACION PRENATAL	Y	4
	OBSTETRICIA I		6
	OBSTETRICIA II		6
	OBSTETRICIA PATOLOGICA EMERGENCIAS OBSTETRICAS	Y	5
	ELECTIVO I		3
	ELECTIVO II		3
	INTERNADO HOSPITALARIO		30
	EXTERNADO COMUNITARIO		10
	<b>SUB TOTAL</b>		<b>115</b>

ELECTIVOS	FORMULACION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	3
	DIAGNOSTICO POR IMAGENES	3
	EDUCACION PARA LA SALUD	3
	<b>TOTAL</b>	<b>9</b>

## RESUMEN

<b>Cursos generales</b>	<b>36 créditos</b>
<b>Cursos específicos</b>	<b>65 créditos</b>
<b>Cursos de especialidad</b>	<b>115 créditos</b>
<b>Total</b>	<b>216 créditos</b>

**b. Asignaturas electivas**

<b>ELECTIVOS</b>	<b>FORMULACION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA</b>	<b>3</b>
	<b>DIAGNOSTICO POR IMAGENES</b>	<b>3</b>
	<b>EDUCACION PARA LA SALUD</b>	<b>3</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>9</b>

**c. Plan de Estudios**

## PLAN DE ESTUDIOS 2021

CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIOS	HORAS SEMANA / MES				SEMESTRAL			CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
				T	P	L	TH	HT	HP	TH		
<b>I</b>	022101011	LENGUAJE I	GENERAL	3	2	-	5	48	32	80	04	-
	022101021	MATEMÁTICA BASICA I	GENERAL	3	2	-	5	48	32	80	04	-
	022101031	PSICOLOGÍA GENERAL	GENERAL	3	-	-	3	48	-	48	03	-
	022101041	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO	GENERAL	2	2	-	4	32	32	64	03	-
	022101051	BIOLOGÍA GENERAL	GENERAL	2	2	-	4	32	32	64	03	-
	022101061	QUIMICA GENERAL	GENERAL	1	4	-	5	16	64	80	03	-
	<b>TOTAL</b>				<b>14</b>	<b>12</b>	<b>-</b>	<b>26</b>	<b>224</b>	<b>192</b>	<b>416</b>	<b>20</b>

CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIOS	HORAS SEMANA / MES				SEMESTRAL			CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
				T	P	L	TH	HT	HP	TH		
	022102011	LENGUAJE II	GENERAL	3	2	-	5	48	32	80	04	022101011
	022102021	MATEMÁTICA BASICA II	GENERAL	3	2	-	5	48	32	80	04	022101021

<b>II</b>	022102031	ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	GENERAL	3	-	-	3	48	-	48	03	-
	022102041	ETICA Y DEONTOLOGIA	GENERAL	3	-	-	-	48	-	48	03	-
	022102051	INTRODUCCIÓN A LA OBSTETRICIA Y LIDERAZGO	GENERAL	2	-	-	2	32	-	32	02	-
	022102062	SEXUALIDAD HUMANA	ESPECÍFICO	3	-	-	3	48	-	48	03	022101031
	<b>TOTAL</b>			<b>17</b>	<b>04</b>	<b>-</b>	<b>18</b>	<b>272</b>	<b>64</b>	<b>336</b>	<b>19</b>	<b>-</b>

CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIOS	HORAS SEMANA / MES				SEMESTRAL			CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
				T	P	L	TH	HT	HP	TH		
<b>III</b>	022103013	ANATOMÍA GENERAL Y ESPECIALIZADA	ESPECIALIDAD	6	-	2	8	96	32	128	07	022101051
	022103022	EMBRIOLOGÍA Y GENETICA	ESPECÍFICO	2	-	2	4	32	32	64	03	-----
	022103032	BIOQUIMICA	ESPECÍFICO	2	-	2	4	32	32	64	03	022101061

	022103042	MEDICINA INTEGRATIVA	ESPECÍFICO	2	--	-	2	32	-	32	02	----
	022103052	BIOESTADÍSTICA	ESPECÍFICO	3	-	-	3	48	-	48	03	022102021
	022103062	HISTOLOGIA	ESPECÍFICO	2	-	2	4	32	32	64	03	022101051
	<b>TOTAL</b>			<b>17</b>	<b>-</b>	<b>8</b>	<b>25</b>	<b>272</b>	<b>128</b>	<b>400</b>	<b>21</b>	

CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIOS	HORAS SEMANA / MES				SEMESTRAL			CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
				T	P	L	TH	HT	HP	TH		
IV	022104013	FISIOLOGÍA GENERAL Y ESPECIALIZADA	ESPECIALIDAD	3	-	2	5	48	32	80	04	022103013
	022104022	PRINCIPIOS BASICOS DE ENFERMERÍA	ESPECÍFICO	3	2	2	7	48	64	112	05	022103013
	022104032	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	ESPECÍFICO	2	-	2	4	32	32	64	03	022103032
	022104042	FARMACOLOGÍA GENERAL Y ESPECIALIZADA	ESPECÍFICO	2	-	2	4	32	32	64	03	022103032
	022104052	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	ESPECÍFICO	3	2	-	5	48	32	80	04	022101061

	022104062	ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN SALUD	ESPECÍFICO	3	-	2	5	48	32	80	04	----
	<b>TOTAL</b>			<b>16</b>	<b>04</b>	<b>10</b>	<b>30</b>	<b>256</b>	<b>224</b>	<b>480</b>	<b>23</b>	<b>-</b>

CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIOS	HORAS SEMANA / MES				SEMESTRAL			CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
				T	P	L	TH	HT	HP	TH		
V	022105013	SEMIOLOGÍA GENERAL Y OBSTÉTRICA	ESPECIALIDAD	4	2	2	8	64	64	128	06	022104022
	022105023	FISIOPATOLOGÍA	ESPECIALIDAD	2	-	2	4	32	32	64	03	022104013
	022105033	SALUD PÚBLICA	ESPECÍFICO	2	2	-	4	32	32	64	03	022104062
	022105042	TECNOLOGÍA EDUCATIVA	ESPECIFICO	3	-	-	3	48	-	48	03	022101041
	022105053	ANESTESIOLOGÍA OBSTÉTRICA	ESPECIALIDAD	2	2	-	4	32	32	64	03	022104042
	022105062	EPIDEMIOLOGIA Y DEMOGRAFÍA	ESPECÍFICO	3	-	-	3	48	-	48	03	022103052
	022105072	SALUD MENTAL	ESPECÍFICO	3	-	-	3	48	-	48	03	022101031
	<b>TOTAL</b>				<b>19</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>29</b>	<b>304</b>	<b>160</b>	<b>464</b>	<b>24</b>

CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIOS	HORAS SEMANA / MES				SEMESTRAL			CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
				T	P	L	TH	HT	HP	TH		
VI	022106013	OBSTETRÍCIA I	ESPECIALIDAD	4	2	2	8	64	64	128	06	022105013
	022106023	ATENCION INTEGRAL DE SALUD	ESPECIALIDAD	2	2	-	3	32	32	64	03	022105033
	022106033	NEONATOLOGÍA	ESPECIALIDAD	3	2	-	5	48	32	80	04	022105013
	022106043	CIRUGÍA MENOR E INSTRUMENTACIÓN	ESPECIALIDAD	2	2	-	4	32	32	64	03	022105053
	022106052	MEDICINA DE URGENCIAS	ESPECÍFICO	2	2	-	4	32	32	64	03	022105023
		ELECTIVO	ESPECIALIDAD	2	-	2	4	32	32	64	03	-
	<b>TOTAL</b>				<b>16</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>28</b>	<b>240</b>	<b>224</b>	<b>464</b>	<b>22</b>

CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIOS	HORAS SEMANA / MES				SEMESTRAL			CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
				T	P	L	TH	HT	HP	TH		
	022107013	OBSTETRICIA II	ESPECIALIDAD	4	2	2	8	64	64	128	06	022106013
	022107023	PEDIATRÍA	ESPECIALIDAD	2	2	-	4	32	32	64	03	022106033

<b>VII</b>	022107032	INVESTIGACION I	ESPECÍFICO	2	2	-	4	32	32	64	03	022105062
	022107043	OBSTETRICIA COMUNITARIA	ESPECIALIDAD	2	2	-	4	32	32	64	03	022106023
	022107053	PREPARACIÓN INTEGRAL Y ESTIMULACIÓN PRENATAL	ESPECIALIDAD	3	2	-	5	48	32	80	04	022106013
	022107062	MEDICINA LEGAL	ESPECÍFICO	3	-	2	5	48	32	80	04	022103013
	<b>TOTAL</b>			<b>16</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>30</b>	<b>256</b>	<b>224</b>	<b>480</b>	<b>23</b>	<b>-</b>

CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIOS	HORAS SEMANA / MES				SEMESTRAL			CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
				T	P	L	TH	HT	HP	TH		
	022108013	OBSTETRICIA PATOLÓGICA Y EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS	ESPECIALIDAD	4	2	-	6	64	32	96	05	022107013
	022108023	GINECOLOGÍA	ESPECIALIDAD	3	2	-	5	48	32	80	04	022106052
	022108033	SALUD REPRODUCTIVA Y	ESPECIALIDAD	3	2	2	7	48	64	112	05	022107013



<b>VIII</b>		PLANIFICACIÓN FAMILIAR										
	022108042	INVESTIGACION II	ESPECÍFICO	3	-	-	3	48	-	48	03	022107032
	022108052	SEMINARIO DE TESIS I	ESPECIFICO	3	2	-	5	48	32	80	04	022107032
		ELECTIVO II	ESPECIALIDAD	3	-	-	3	48	--	48	03	-
	<b>TOTAL</b>			<b>19</b>	<b>08</b>	<b>02</b>	<b>29</b>	<b>304</b>	<b>160</b>	<b>464</b>	<b>24</b>	<b>-</b>

CICLO	CODIGO	DESCRIPCION	TIPO DE ESTUDIOS	HORAS SEMANA /MES				CREDITOS	PRE REQUISITO
				T	P	L	TH		
IX	022109013	INTERNADO HOSPITALARIO	ESPECIALIDAD				960	30	HABER APROBADO TODAS LAS ASIGNATURAS DEL PLAN

CICLO	CODIGO	DESCRIPCION	TIPO DE ESTUDIOS	HORAS SEMANA /MES				CREDITOS	PRE REQUISITO
				T	P	L	TH		
X	022110013	EXTERNADO COMUNITARIO	ESPECIALIDAD				320	10	

El internado hospitalario tiene una duración de 36 semanas

El externado comunitario tiene una duración de 12 semanas

**PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE OBSTETRICIA**

DURACIÓN : 10 SEMESTRES (10 CICLOS)

TOTAL, DE CRÉDITOS : 216

GRADO ACADÉMICO : BACHILLER EN OBSTETRICIA

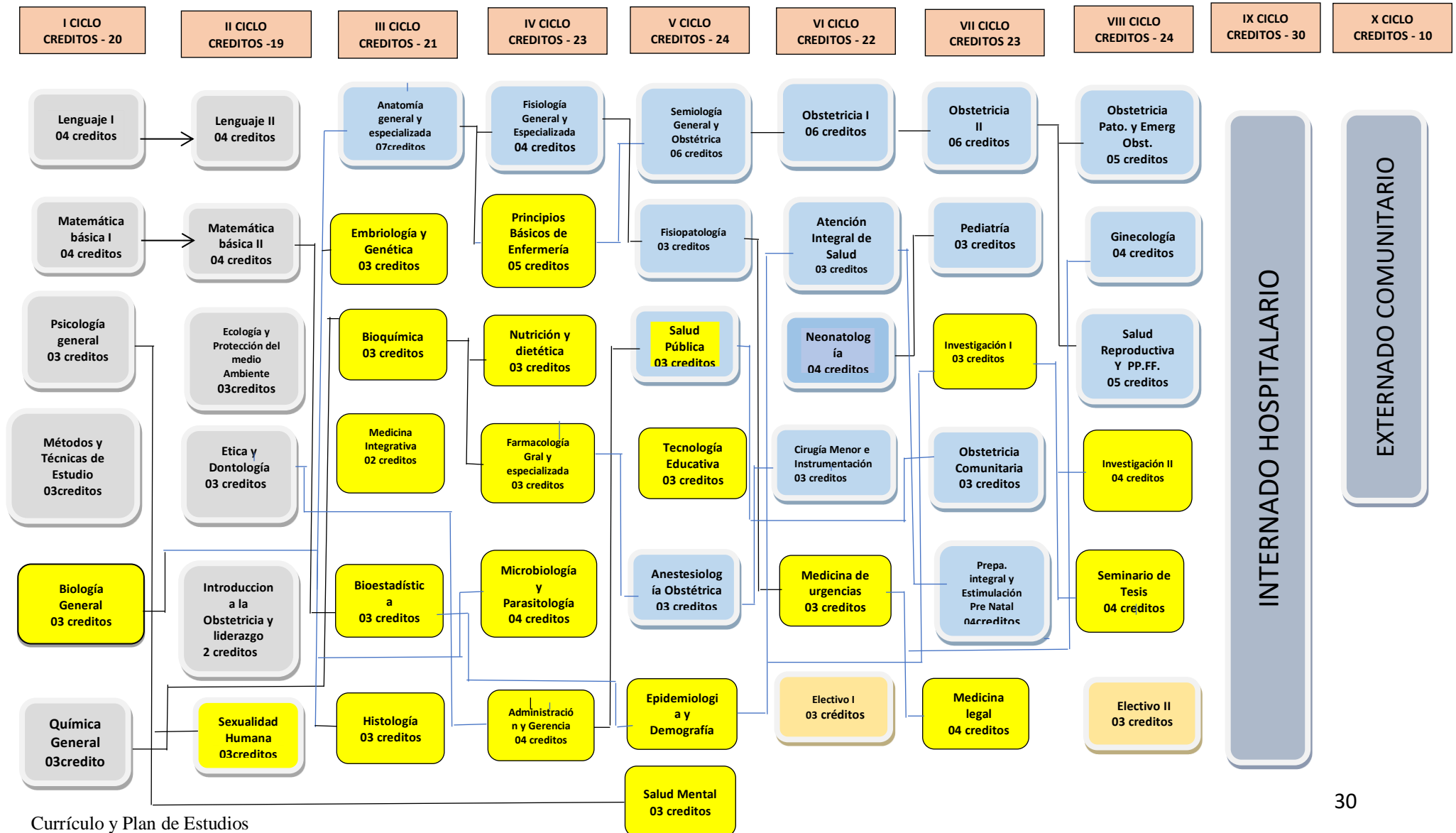
TÍTULO PROFESIONAL : OBSTETRA

**LOS CURSOS ELECTIVOS SON TRES PROGRAMADOS DE LOS CUALES EL ESTUDIANTE DEBERA ESCOGER DOS DE ELLOS, DEBIENDO LLEVAR EN FORMA OBLIGATORIA 6 CREDITOS ELECTIVOS, CONSIDERADOS COMO CURSOS DE ESPECIALIDAD**

CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIOS	HORAS SEMANA / MES				SEMESTRAL			CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
				T	P	L	TH	HT	HP	TH		
	022113013	FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	ESPECIALIDAD	3			3	48	48	48	03	-
	022113023	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	ESPECIALIDAD	2	2	-	4	32	32	64	03	
	022113033	EDUCACIÓN PARA LA SALUD	ESPECIALIDAD	2	-	2	4	32	32	64	03	-
	<b>TOTAL</b>										<b>09</b>	-

**d. Malla Curricular**

# 1. MALLA CURRICULAR DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE OBSTETRICIA - 2021



F.GENERAL	F. ESPECÍFICA	F. ESPECIALIZADA	ELECTIVO	PRACTICAS PRE PROFESIONALES
-----------	---------------	------------------	----------	-----------------------------





## SECCIÓN 1: INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO				
CÓDIGO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS (1)	P02	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS (2)	OBSTETRICIA		
MODALIDAD DE ESTUDIOS (3)	Presencial	DOCUMENTO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN CURRICULAR (4)	R. N° 165-2021-R-CU-UDH	FECHA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN CURRICULAR	12-Feb-21

## SECCIÓN 2: PERIODO ACADÉMICO Y VALOR DEL CRÉDITO

RÉGIMEN DE ESTUDIOS (5)	Semestral	N° DE PERIODOS ACADÉMICOS POR AÑO	2	VALOR DE 1 CRÉDITO EN HORAS DE TEORÍA POR PERIODO ACADÉMICO	16
EN CASO SELECCIONE "OTRA" PERIODICIDAD, SEÑALE CUÁL:		DURACIÓN DEL PROGRAMA EN AÑOS	5	VALOR DE 1 CRÉDITO EN HORAS DE PRÁCTICA POR PERIODO ACADÉMICO	32

## SECCIÓN 3: TABLA RESUMEN DE CRÉDITOS Y HORAS DEL PROGRAMA

	N° DE CURSOS	N° HORAS LECTIVAS				N° CRÉDITOS ACADÉMICOS				
		TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL	
TOTAL	54	2256	2688	4944	100.00%	141.00	84.00	225.00	100%	
TIPO DE ESTUDIOS	Estudios generales	11	448	256	704	14.24%	28.00	8.00	36.00	16%
	Estudios específicos	20	816	448	1264	25.57%	51.00	14.00	65.00	29%
	Estudios de especialidad	23	992	1984	2976	60.19%	62.00	62.00	124.00	55%
MODALIDAD	Presencial	2256	2688	4944	100.00%	141.00	84.00	225.00	100%	
	Virtual	0	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00	0%	
TIPO DE CURSO	Obligatorios	51	2144	2624	4768	96.44%	134.00	82.00	216.00	96%
	Electivos	3	112	64	176	3.56%	7.00	2.00	9.00	4%

## SECCIÓN 4: DESCRIPCIÓN DE LA MALLA CURRICULAR

PERIODO ACADÉMICO	NOMBRE DEL CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE CURSO	HORAS LECTIVAS POR PERIODO ACADÉMICO						CRÉDITOS ACADÉMICOS							
				TEORÍA			PRÁCTICA			TOTAL DE HORAS LECTIVAS	TEORÍA			PRÁCTICA			TOTAL DE CRÉDITOS OTORGADOS
				PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL		PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	
1	LENGUAJE I	General	Obligatorio	48		48	32		32	80.00	3.00	-	3.00	1.00	-	1.00	4.00
1	MATEMÁTICA BÁSICA I	General	Obligatorio	48		48	32		32	80.00	3.00	-	3.00	1.00	-	1.00	4.00
1	PSICOLOGÍA GENERAL	General	Obligatorio	48		48	0		0	48.00	3.00	-	3.00	-	-	-	3.00
1	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO	General	Obligatorio	32		32	32		32	64.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00
1	BIOLOGÍA GENERAL	General	Obligatorio	32		32	32		32	64.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00
1	QUÍMICA GENERAL	General	Obligatorio	16		16	64		64	80.00	1.00	-	1.00	2.00	-	2.00	3.00
2	LENGUAJE II	General	Obligatorio	48		48	32		32	80.00	3.00	-	3.00	1.00	-	1.00	4.00
2	MATEMÁTICA BÁSICA II	General	Obligatorio	48		48	32		32	80.00	3.00	-	3.00	1.00	-	1.00	4.00
2	ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	General	Obligatorio	48		48	0		0	48.00	3.00	-	3.00	-	-	-	3.00
2	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA	General	Obligatorio	48		48	0		0	48.00	3.00	-	3.00	-	-	-	3.00
2	INTRODUCCIÓN A LA OBSTETRICIA Y LIDERAZGO	General	Obligatorio	32		32	0		0	32.00	2.00	-	2.00	-	-	-	2.00
2	SEXUALIDAD HUAMANA	Específico	Obligatorio	48		48	0		0	48.00	3.00	-	3.00	-	-	-	3.00

3	ANATOMÍA GENERAL Y ESPECIALIZADA	De especialidad	Obligatorio	96	96	32		32	128.00	6.00	-	6.00	1.00	-	1.00	7.00
3	EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA	Específico	Obligatorio	32	32	32		32	64.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00
3	BIOQUÍMICA	Específico	Obligatorio	32	32	32		32	64.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00
3	MEDICINA INTEGRATIVA	Específico	Obligatorio	32	32	0		0	32.00	2.00	-	2.00	-	-	-	2.00
3	BIOESTADÍSTICA	Específico	Obligatorio	48	48	0		0	48.00	3.00	-	3.00	-	-	-	3.00
3	HISTOLOGÍA	Específico	Obligatorio	32	32	32		32	64.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00
4	FISIOLOGÍA GENERAL Y ESPECIALIZADA	De especialidad	Obligatorio	48	48	32		32	80.00	3.00	-	3.00	1.00	-	1.00	4.00
4	PRINCIPIOS BÁSICOS DE ENFERMERÍA	Específico	Obligatorio	48	48	64		64	112.00	3.00	-	3.00	2.00	-	2.00	5.00
4	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Específico	Obligatorio	32	32	32		32	64.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00
4	FARMACOLOGÍA GENERAL Y ESPECIALIZADA	Específico	Obligatorio	32	32	32		32	64.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00
4	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	Específico	Obligatorio	48	48	32		32	80.00	3.00	-	3.00	1.00	-	1.00	4.00
4	ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN SALUD	Específico	Obligatorio	48	48	32		32	80.00	3.00	-	3.00	1.00	-	1.00	4.00
5	SEMIOLOGÍA GENERAL Y OBSTÉTRICA	De especialidad	Obligatorio	64	64	64		64	128.00	4.00	-	4.00	2.00	-	2.00	6.00
5	FISIOPATOLOGÍA	De especialidad	Obligatorio	32	32	32		32	64.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00
5	SALUD PÚBLICA	Específico	Obligatorio	32	32	32		32	64.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00
5	TECNOLOGÍA EDUCATIVA	Específico	Obligatorio	48	48	0		0	48.00	3.00	-	3.00	-	-	-	3.00
5	ANESTESIOLOGÍA OBSTÉTRICA	De especialidad	Obligatorio	32	32	32		32	64.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00
5	EPIDEMIOLOGÍA Y DEMOGRAFÍA	Específico	Obligatorio	48	48	0		0	48.00	3.00	-	3.00	-	-	-	3.00
5	SALUD MENTAL	Específico	Obligatorio	48	48	0		0	48.00	3.00	-	3.00	-	-	-	3.00
6	OBSTETRICIA I	De especialidad	Obligatorio	64	64	64		64	128.00	4.00	-	4.00	2.00	-	2.00	6.00
6	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	De especialidad	Obligatorio	32	32	32		32	64.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00
6	NEONATOLOGÍA	De especialidad	Obligatorio	48	48	32		32	80.00	3.00	-	3.00	1.00	-	1.00	4.00
6	CIRUGÍA MENOR E INSTRUMENTACIÓN	De especialidad	Obligatorio	32	32	32		32	64.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00
6	MEDICINA DE URGENCIAS	Específico	Obligatorio	32	32	32		32	64.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00
6	ELECTIVO	De especialidad	Obligatorio	48	48	0		0	48.00	3.00	-	3.00	-	-	-	3.00
7	OBSTETRICIA II	De especialidad	Obligatorio	64	64	64		64	128.00	4.00	-	4.00	2.00	-	2.00	6.00
7	PEDIATRÍA	De especialidad	Obligatorio	32	32	32		32	64.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00





											-	-	-	-	-	-	-
											-	-	-	-	-	-	-
											-	-	-	-	-	-	-

NOTA: Si el programa cuenta con más de diez periodos académicos, solicitar un formato con la cantidad de periodos correspondientes a [licenciamiento.info@sunedu.gob.pe](mailto:licenciamiento.info@sunedu.gob.pe)

(1) Ingresar el código del programa tal como aparece en el Formato de Licenciamiento A4 o A8.

(2) Ingresar la denominación del programa tal como aparece en el Formato de Licenciamiento A4 o A8.

(3) Seleccionar de la lista desplegable la modalidad de estudios del programa, según lo declarado en el Formato de Licenciamiento A4: presencial o semipresencial.

(4) Indicar el número y tipo de resolución que actualiza el programa de estudios.

(5) Seleccionar de la lista desplegable el régimen de estudios de acuerdo a lo establecido en el formato de licenciamiento A5 o A8: semestral, cuatrimestral, trimestral, anual u otra.

(6) Si el periodo académico es semestral entonces el número de periodos por año será 2. Si el periodo académico es trimestral entonces el número de periodo por año es 4. Si el periodo académico es cuatrimestral entonces el número de periodos por año será 3.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

JOSÉ ANTONIO BERAÚN BARRANTES

DECLARO BAJO JURAMENTO LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA LA REVISIÓN DOCUMENTARIA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICENCIAMIENTO DE ESTA UNIVERSIDAD; CASO CONTRARIO, ASUMO LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA O PENAL QUE CORRESPONDA.

## **VIII. GESTIÓN DEL CURRÍCULO**

### **a. Lineamientos metodológicos de la enseñanza y aprendizaje**

El aprendizaje basado en competencias pretende asegurar que los estudiantes construyan en cada sesión de clase, y a lo largo del semestre aquella combinación dinámica de conocimientos, habilidades y actitudes de manera gradual (de ciclo en ciclo), progresiva (de nivel de logro inicial a avanzado) y en espiral (de lo simple a lo complejo). Este proceso de currículo en espiral (Harden, R.M - 1999) propone que los nuevos aprendizajes se encadenen y articulen con aprendizajes previos. La maestría de relacionar el conocimiento a lo largo de su desarrollo es lo que va a garantizar que éstos sean significativos.

El programa de formación se centra en el estudiante, en vez de basarse en el docente como principal actor. En este modelo se promueve un rol activo del estudiante quien es el responsable de sus aprendizajes.

Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje se busca la integración de conocimientos aplicados a la realidad, el aprendizaje a través de problemas, el aprendizaje en grupos, proyectos de aprendizaje individual y grupal, simulaciones, juego de roles, proyectos de investigación, etc.

### **b. Evaluación del aprendizaje**

La evaluación del aprendizaje en el Programa Académico de Obstetricia es permanente, formando parte del proceso mismo de enseñanza aprendizaje.

Es diagnóstica, formativa y sumativa, a partir de instrumentos de evaluación que se aplican a cada sesión de aprendizaje y al término de cada unidad de aprendizaje.

La escala de calificación utilizada en las asignaturas es vigesimal.

Es tanto cualitativa como cuantitativa a partir exámenes integradores, prácticas, informes, actividades de investigación formativa y de extensión y proyección social; así como actividades que permitan al docente comprobar logros de aprendizaje en forma integral e integradora.

Algunas asignaturas de las Áreas específicas y Especialidad, tienen programados objetivos que se espera que el estudiante haya cumplido al culminar el curso, particularmente en las prácticas clínicas y de campo;

por lo que las evaluaciones correspondientes a las unidades de aprendizaje, sólo se ajustan a aquellos aspectos que no contemplen dichas prácticas.

Las prácticas pre profesionales son supervisadas y evaluadas por un docente supervisor designado por el establecimiento de salud respectivo, quien es responsable de ejecutar el promedio de notas obtenidas en cada servicio de prácticas pre profesionales y obtener las notas promocionales en cada asignatura de práctica pre profesional.

El egresante (estudiante del X ciclo) debe ser evaluado con un examen final de carrera para medir su competencia cognitiva con la que egresará y contribuir a la mejora del currículo.

### **c. Régimen de promoción, permanencia del estudiante**

- ✚ Duración del ciclo: semestral (16 semanas).
- ✚ Duración de los estudios: 10 ciclos.
- ✚ Creditaje: 215 créditos aprobados previa a la graduación.

### **d. Prácticas pre profesionales**

La práctica en campo clínico hospitalario o comunitario, bajo la supervisión de un docente encargado por la institución hospitalaria y asesoría permanente de docentes de la especialidad. Dichas prácticas el estudiante lo realiza de acuerdo al reglamento de Prácticas pre profesionales.

### **e. Idioma extranjero**

La enseñanza del idioma extranjero es brindada por el Centro de Idiomas de la Universidad, oficina encargada del todo el proceso enseñanza aprendizaje de los idiomas extranjeros y otros idiomas nacionales. Es obligatorio para los estudiantes del pregrado.

#### **f. Líneas de investigación**

El testudinate, docente, los semilleros e investigadores deben seguir las líneas de investigación vigente, formuladas por el programa académico y aprobadas por el VRI, las mismas que fueron ratificadas en Consejo Universitario.

#### **g. Tutoría**

La tutoría es la orientación y el acompañamiento de los estudiantes en su desarrollo académico (Art 87.5°- UDH). Las actividades de Tutoría y consejería son actividades no lectivas, se inicia en el proceso de matrícula y concluye al final del periodo académico, se formaliza con resolución de decanato, se reconoce hasta cinco horas de actividad no lectiva (RR N° 06094-R-17).

Se motiva, supervisa y monitorea a los estudiantes a participar de manera activa y comprometida en las actividades de tutoría programadas (sesiones de tutoría semanal, actividades deportivas, pedagógicas, psicológicas, de esparcimiento, culturales, entre otros)

#### **h. Responsabilidad Social Universitaria**

La formación profesional en la carrera de Obstetricia asumida como responsabilidad social, supone una acción social universitaria (**art. 124**) dirigida al desarrollo integral de la salud en las comunidades urbanas y rurales de nuestros distintos pisos ecológicos, con pleno respeto de nuestras tradiciones y culturas. La carrera aporta el potencial de la formación universitaria para que las diferentes poblaciones de nuestro territorio participen en el proceso de desarrollo de la salud de su comunidad, tomen conciencia de su potencial, mejoren sus técnicas organizativas, aprendan a enfrentar racionalmente sus problemas de salud y tratamiento, desarrollen su capacidad productiva y culturalmente se fortalezcan para enfrentar las problemáticas de su comunidad.

La responsabilidad social se desarrolla conforme lo estipula nuestro modelo educativo, es decir, a través de las actividades de proyección

social y extensión universitaria, brindándose servicios a la comunidad, permitiendo una estrecha relación entre ambas.

#### **i. Servicio Social Universitario**

La oficina de servicio social Universitario tiene como función el de atender las condiciones socioeconómicas y personales que imposibilitan a estudiantes y trabajadores un desempeño adecuado, realizando evaluaciones para la categorización de los estudiantes en coordinación con las áreas correspondientes, de igual manera efectúa acciones de asistencia, promoción, prevención e integración de la comunidad universitaria.

#### **j. Vinculación con grupos de interés:**

La Escuela Profesional de Obstetricia ha identificado como grupos de interés a los representantes de los empleadores (establecimientos de salud) del Ministerio de Salud (MINSA), Seguridad Social (EsSalud) Clínicas Privadas; el Colegio de Obstetras del Perú (órgano rector de la profesión), representantes de las Municipalidades

#### **k. Actividades Extracurriculares**

Las actividades extracurriculares son aquellas del ámbito cultural, deportivo, artístico o académico que no se circunscribe al plan de estudios, pero constituye el complemento de las actividades curriculares en pos de la formación integral de los estudiantes.

Siendo responsabilidad de la Oficina de Bienestar Universitario programar, ejecutar y evaluar dichas actividades en coordinación con los programas académicos. Remitiendo el informe correspondiente como son registro de las actividades, estadística de participación y nivel de satisfacción de los estudiantes.

Es obligación de los estudiantes llevar en su carrera como mínimo dos actividades extracurriculares, las mismas que son pre requisito para obtener el Grado Académico de Bachiller.

## **IX. GRADUACIÓN Y TITULACIÓN**

La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Huánuco, confiere Grado Académico y Título Profesional en Obstetricia a sus egresados en concordancia con la Ley Universitaria. N° 30220.

### **GRADO DE BACHILLER**

Para optar el Grado Académico de Bachiller en Obstetricia se requiere contar con todos los requisitos establecidos en el Reglamento General de Títulos de la Universidad de Huánuco.

El grado académico que se otorga: Bachiller en Obstetricia

### **DEL TÍTULO PROFESIONAL**

El Título Profesional de Obstetra que otorga de acuerdo a lo normado en el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco.

Título profesional que otorga: Título de Obstetra.

**X. TABLA DE EQUIVALENCIAS**

**PLANES 2005, 2013, 2015 Y 2021 CONVALIDACIONES Y/U HOMOLOGACIÓN**

PLAN 2005				PLAN 2013				PLAN 2015				PLAN 2021			
CICLO	CODIGO	ASIGNATURA	CREDITOS	CICLO	CODIGO	ASIGNATURA	CREDITOS	CICLO	CODIGO	ASIGNATURA	CREDITOS	CICLO	CODIGO	ASIGNATURA	CREDITOS
I	201505	Lenguaje	04	I	201513	Lenguaje y Comunicación	03	I	021501011	Lenguaje I	04	I	022101011	LENGUAJE I	4
	201405	Matemática básica	04		201413	Matemática básica	03		021501021	Matemática básica I	04		022101021	MATEMÁTICA BASICA I	4
	201205	Psicología general	03		202213	Psicología del Desarrollo Humano	03		021501031	Psicología general	03		022101031	PSICOLOGÍA GENERAL	3
	201605	Método. del trabajo Universitario	03		201713	Métodos y Técnicas del Estudio Universitario	03		021501041	Métodos y Técnicas del Estudio Universitario	03		022101041	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO	3
	201305	Biología celular y molecular	04		201313	Biología Celular y Molecular	04		021501051	Biología celular y molecular	03		022101051	BIOLOGÍA GENERAL	3
	201105	Química general	04		201313	Química Inorgánica y Orgánica	04		021501061	Química y Bioquímica	03		022101061	QUIMICA GENERAL	3
	<b>TOTAL</b>		<b>22</b>				<b>20</b>						<b>TOTAL</b>		<b>20</b>
20		----				----			021502011	Lenguaje II	04		022102011	LENGUAJE II	4
		-----				-----			021502021	Matemática basica II	04		022102021	MATEMÁTICA BASICA II	4
	202605	Ecología	03		202513	Ecología	02		021502031	Ecología y Protección del medio ambiente	03		022102031	ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	3
	205305	Ética y deontología	03		206513	Ética y Deontología Profesional	02		021502041	Ética y deontología	03		022102041	ETICA Y DEONTOLOGIA	3
II	202505	Introducción a la obstetricia	03	II	201613	Introducción a la Obstetricia	03	II	021502051	Introducción a la Obstetricia	03	II	022102051	INTRODUCCIÓN A LA OBSTETRICIA Y LIDERAZGO	2
	203505	Sexualidad humana	03		202413	Sexualidad Humana	03		021502061	Sexualidad Humana	03		022102062	SEXUALIDAD HUMANA	3
	<b>Total</b>		<b>12</b>				<b>10</b>				<b>21</b>				<b>TOTAL</b>

Universidad de Huánuco – Programa Académico de Obstetricia

III	203105	Anatomía y fisiología II	05	III	201913	Anatomía General y Especializada	08	III	021503011	Anatomía General y especializada	07	III	022103013	ANATOMÍA GENERAL Y ESPECIALIZADA	7
	204105	Embriología y genética	04		203113	Embriología y Genética	03		021503021	Embriología y genética	03		022103022	EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA	3
	202405	Bioquímica	04		202113	Bioquímica	03		021503031	Química y Bioquímica	03		022103032	BIOQUIMICA	3
	-----				204213	Obstetricia Integrativa	04		021503041	Medicina Integrativa	03		022103042	MEDICINA INTEGRATIVA	2
	202205	Bioestadística	03		202013	Bioestadística y Demografía	03		021503051	Bioestadística	03		022103052	BIOESTADÍSTICA	3
	203205	Histología	03		202313	Histología	03		021503061	Histología	03		022103062	HISTOLOGIA	3
	<b>Total</b>		<b>19</b>		<b>Total</b>		<b>24</b>		<b>Total</b>		<b>22</b>		<b>TOTAL</b>		<b>24</b>
IV	203105	Anatomía y fisiología II	05	IV	202713	Fisiología General y Especializada	05	IV	021504011	Fisiología General y Especializada	04	IV	022104013	FISIOLOGÍA GENERAL Y ESPECIALIZADA	4
	204605	Enfermería básica obstétrica	05		202913	Enfermería Básica Obstétrica	05		021504021	Enfermería Básica	05		022104022	PRINCIPIOS BASICOS DE ENFERMERÍA	5
	205505	Nutrición y dietética	04		203213	Nutrición y Dietética	03		021504031	Nutrición y Dietética	03		022104032	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	3
	206205	Terapéutica obstétrica	03		204513	Terapéutica Obstétrica	02		021504041	Farmacología General y especializada	04		022104042	FARMACOLOGÍA GENERAL Y ESPECIALIZADA	3
	204405	Microbiología y parasitología	03		203013	Microbiología y parasitología	04		021504051	Microbiología y parasitología	04		022104052	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	4
	203305	Administración y gerencia	05		205913	Administración y Gerencia en Salud	02		021504061	Administración y Gerencia en Salud	03		022104062	ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN SALUD	4
	<b>Total</b>		<b>25</b>		<b>Total</b>		<b>21</b>		<b>Total</b>		<b>23</b>		<b>TOTAL</b>		<b>23</b>
V	205105	Semiología obstétrica	06	V	203413	Semiología General y Obstétrica	06	V	021505011	Semiología general y obstétrica	06	V	022105013	SEMILOGÍA GENERAL Y OBSTÉTRICA	6
	204305	Fisiopatología	03		203513	Fisiopatología Clínica	03		021505021	Fisiopatología	03		022105023	FISIOPATOLOGÍA	3
	207505	Salud Pública	04		205613	Salud Pública	03		021505031	Salud Pública	03		022105033	SALUD PÚBLICA	3
	-----		----		205213	Tecnología Educativa	02		021505041	Tecnología Educativa	03		022105042	TECNOLOGÍA EDUCATIVA	3
	206405	Anestesiología	03		204313	Anestesiología	03		021505051	Anestesiología	03		022105053	ANESTESIOLOGÍA OBSTÉTRICA	3



Universidad de Huánuco – Programa Académico de Obstetricia

	203605	Higiene y epidemiología	03		204813	Epidemiología	03		021505061	Epidemiología	03		022105062	EPIDEMIOLOGIA Y DEMOGRAFÍA	3
	203405	Salud mental	04		202813	Salud mental	02		021505071	Salud mental	03		022105072	SALUD MENTAL	3
	<b>TOTAL</b>		<b>23</b>		<b>TOTAL</b>		<b>22</b>		<b>TOTAL</b>		<b>24</b>		<b>TOTAL</b>		<b>24</b>
<b>VI</b>	206105	Obstetricia I	07	<b>VI</b>	204013	Obstetricia I	06	<b>VI</b>	021506011	Obstetricia I	06	<b>VI</b>	022106013	OBSTETRÍCIA I	6
	205405	Atención integral	04		203713	Atención Integral en Salud	03		021506021	Atención Integral II	03		022106023	ATENCION INTEGRAL DE SALUD	3
	206305	Neonatología	04		204913	Neonatología	04		021506031	Neonatología	04		022106033	NEONATOLOGÍA	4
	207405	Cirugía e instrumentación	04		205013	Cirugía Menor e Instrumentación	04		021506041	Cirugía Menor e Instrumentación	03		022106043	CIRUGÍA MENOR E INSTRUMENTACIÓN	3
	208205	Medicina de urgencias	04		205113	Medicina de Urgencias	03		021506051	Medicina de Urgencias	03		022106052	MEDICINA DE URGENCIAS	3
		Electivo	03			Electivo	03			Electivo	03			ELECTIVO	3
	<b>TOTAL</b>		<b>26</b>		<b>TOTAL</b>		<b>23</b>		<b>TOTAL</b>		<b>25</b>		<b>TOTAL</b>		<b>22</b>
<b>VII</b>	207105	Obstetricia II	07	<b>VII</b>	205413	Obstetricia II	06	<b>VII</b>	021507011	Obstetricia II	06	<b>VII</b>	0221070133	OBSTETRICIA II	6
	207305	Pediatría y puericultura	04		205513	Pediatría	03		021507021	Pediatría	03		022107023	PEDIATRÍA	3
	205605	Investigación I	04		204413	Metodología de la Investigación	04		021507031	Metodología de la Investigación	03		022107032	INVESTIGACION I	3
	206505	Obstetricia comunitaria	03		206413	Obstetricia Comunitaria	03		021507041	Obstetricia Comunitaria	03		022107043	OBSTETRICIA COMUNITARIA	3
	206605	Preparación. integral. para el parto	04		205713	Preparación Integral para el parto y el Climaterio	04		021507051	Preparación Integral y estimulación temprana	04		022107053	PREPARACIÓN INTEGRAL Y ESTIMULACIÓN PRENATAL	4
	208405	Medicina legal	03		206313	Medicina legal	03		021507061	Medicina legal	04		022107062	MEDICINA LEGAL	4
	<b>TOTAL</b>		<b>25</b>		<b>TOTAL</b>		<b>23</b>		021507071	Quechua	02		<b>TOTAL</b>		<b>23</b>
	208105	Obstetricia III	04		205413	Obstetricia Patológica y Emergencias Obstétricas	06		021508011	Obstetricia Patológica y Emergencias Obstétricas	06		022108013	OBSTETRICIA PATOLÓGICA Y EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS	5
	208605	Ginecología	04		206013	Ginecología	04		021508021	Ginecología	04		022108023	GINECOLOGÍA	4

VIII	208305	Salud reproductiva	04	VIII	206213	Salud Reproductiva y Planificación Familiar	05	VIII	021508031	Salud Reproductiva y Planificación Familiar	05	VIII	022108033	SALUD REPRODUCTIVA Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR	5		
	-----				205813	Seminario de Tesis	04		-----	-----					022108042	INVESTIGACION II	3
	208505	Investigación II	04		206613	Desarrollo de Tesis	04		021508051	Seminario de Tesis	04		022108052	SEMINARIO DE TESIS I	4		
		Electivo	03		206513	Electivo	03			Electivo	03			ELECTIVO	3		
	<b>TOTAL</b>		<b>19</b>		<b>TOTAL</b>		<b>26</b>		<b>TOTAL</b>		<b>22</b>		<b>TOTAL</b>		<b>24</b>		
IX		Internado	34	IX	206213	Internado Hospitalario	40	IX	021509011	Internado Hospitalario	40	IX	022109013	INTERNADO HOSPITALARIO	30		
X		Externado	10	X	206313	Externado Comunitario	13	X	021510011	Externado Comunitario	13	X	022110013	EXTERNADO COMUNITARIO	10		

**ELECTIVOS PLAN 2021**

CODIGO	CURSO	CREDITO	CONVALIDACIONES Y/U HOMOLOGACIÓN		
			2005	2012	2015
022113013	Formulación de proyectos de inversión pública	03	Gestión de proyectos de inversión pública	Formulación de proyectos de inversión pública	Formulación de proyectos de inversión pública
022113023	Diagnóstico por imágenes	02	Diagnóstico por imágenes	Diagnóstico por imágenes	Diagnóstico por imágenes
02113033	Educación para la salud	02			Educación para la salud

## **XI. SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS**

### **LENGUAJE I**

**Área:** Formación General

**Naturaleza:** Obligatoria-teórico/ práctica

**Propósito:** Tiene como propósito que el estudiante se comunique de forma oral y escrita, usando el idioma español con asertividad y coherencia.

Comprende: la comunicación, elementos constitutivos que intervienen en el proceso comunicativo, clases de comunicación; signos lingüísticos, el lenguaje, la lengua y el habla; fonología; morfología; categorías gramaticales; el lenguaje oral; la obra literaria y la narración

#### **Contenidos:**

- Unidad I: La comunicación, elementos constitutivos que intervienen en el proceso comunicativo
- Unidad II: Clases de comunicación; signos lingüísticos, el lenguaje, la lengua y el habla;
- Unidad III: fonología; morfología; categorías gramaticales
- Unidad IV: El lenguaje oral; la obra literaria y la narración

### **MATEMÁTICA BASICA I**

**Área:** Formación General

**Naturaleza:** Obligatoria-teórico/práctica.

**Propósito:**

La asignatura de Matemática Básica I es de formación general. Busca desarrollar capacidades vinculadas al pensamiento lógico matemático, que sera de utilidad para su vida profesional. El propósito fundamental es ofrecer a los estudiantes la oportunidad de lograr el conocimiento matemático, destrezas, habilidades y modos de pensamiento que va a necesitar en la vida diaria.

#### **Contenidos:**

- Unidad I: Introducción a la lógica

- Unidad II: Teoría de conjuntos
- Unidad III: Teoría de números, Regla de tres, Porcentajes
- Unidad IV: Teoría de exponentes, productos notables,
- Unidad V: División de polinomios y sistema de ecuaciones Geometría

## **PSICOLOGÍA GENERAL**

**Área:** Formación General

**Naturaleza:** teórica.

**Propósito:** Se enmarca dentro de la formación general del estudiante; cuyo propósito es desarrollar competencias personales y el conocimiento de la psicología general, estudiando el comportamiento a través de los procesos psíquicos que se desarrollan en el ser humano desde un enfoque científico.

### **Contenidos:**

- Unidad I: La psicología científica, las bases biológicas y socioculturales del comportamiento
- Unidad II: Los procesos cognitivos: sensación, percepción, atención, memoria, pensamiento, imaginación
- Unidad III: Los procesos cognitivos superiores: inteligencia y aprendizaje;
- Unidad IV: Los Procesos conativo-volitivos y los procesos afectivos, la personalidad, sus trastornos y las actitudes

## **METODOS Y TECNICAS DE ESTUDIO**

**Área:** Formación Formativa

**Naturaleza:** Obligatoria-teórico/práctica

La asignatura es de formación general, su naturaleza es teórico-práctico.

**Propósito:** Tiene el propósito de desarrollar estrategias para pensar, aprender y generar conocimientos con razonamiento lógico y creativo, en la perspectiva de aprender a aprender, la solución de problemas y la toma de decisiones. Buscando: conocer y comprender los procesos cognitivos implicados en el proceso de enseñanza – aprendizaje; utilizando las técnicas de estudio para lograr eficiencia académica; aplicando técnicas de estudio para la comprensión de la información, con conocimiento y actitud adecuada

para el trabajo académico, elaborar monografías aplicando las normas de redacción con las técnicas y procedimientos de recojo, organización y análisis de información y capaz de redactar y argumentar con seguridad los trabajos monográficos

**Contenidos:**

**Unidad I:** Técnicas de estudio

**Unidad II:** Elaboración de monografías

**Unidad III:** Normas de redacción de monografías

**BIOLOGIA GENERAL**

**Área:** Formación Básica

**Naturaleza:** Obligatoria-teórico/práctica

**Propósito:** Brinda los conocimientos básicos acerca de los seres vivos, desde su estructura, organización, y funciones celulares, tomando en cuenta el comportamiento de las biomoléculas y los mecanismos de transmisión hereditaria y principio de regulación genética.

**Contenidos:**

- Unidad I: Bases físico-químico de los seres vivos
- Unidad II: la célula y su organización estructural y fisiológico.
- Unidad III: citogenética humana

**QUÍMICA**

**Área:** Formación General.

**Naturaleza:** teórico-práctico

**Propósito:** Orientado a impartir conocimientos básicos para el estudio esenciales de la química inorgánica e orgánica, relacionado con las ciencias de la salud y la formación profesional.

**Contenidos:**

- Unidad I: Conocimientos preliminares, así como: materia, átomo, elementos y compuestos, periodicidad de los elementos químicos, soluciones, potencial de hidrógeno, radioactividad y tecnología de las radiaciones en las ciencias de la salud.

- Unidad II: En su aspecto formativo tratará de habituar al estudiante de Obstetricia en la búsqueda de conocimientos actualizados.
- Unidad III: El estudio de las moléculas, sus reacciones químicas, los caracteres y las propiedades de los compuestos orgánicos, relacionando las propiedades con sus aplicaciones con la Bioquímica y Farmacología.

## **LENGUAJE II**

**Área:** Formación General

**Naturaleza:** Obligatoria-teórico/ práctica

**Propósito:**

Su finalidad es desarrollar temas de ortografía básica, problemas léxicos y estilísticos; así mismo, redacción de textos académicos y administrativos, con el propósito de mejorar sus habilidades comunicativas, y estimular su pensamiento reflexivo y crítico.

**Contenidos:**

- Unidad I: Nociones ortográficas y los textos
- Unidad II: La Redacción

## **MATEMÁTICA BÁSICA II**

**Área:** Formación General

**Naturaleza:** Obligatoria-teórico/práctica.

**Propósito.** Tiene como propósito proporcionar al estudiante fundamentalmente, conocimientos sobre el estudio de algebra y geometría.

**Contenidos:**

- Unidad I: Algebra y geometría
- Unidad II: Ecuaciones e inecuaciones de primer y Segundo Grado, factorial y números
- Unidad III: Combinatoria, funciones de variables reales y algebra de funciones
- Unidad IV: Geometría analítica y ecuación de la recta

## **ECOLOGIA Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE**

**Área:** Formación Complementaria

**Naturaleza:** Obligatoria-teórico.

**Propósito:** Tiene como propósito proporcionar al estudiante los conocimientos básicos de las relaciones existentes entre los seres vivos y el medio en el que vive, busca resolver la problemática ambiental a partir del análisis de la estructura del ambiente, en base a los principios de la ecología, preservando el entorno natural e infiriendo propuestas de solución para mejorar nuestros ecosistemas, promoviendo el cuidado del medio ambiente, valorando la importancia de conservar, proteger y renovar los recursos naturales; estableciendo estrategias y planes a seguir para el logro del desarrollo sostenible y como consecuencia lograr una mejor calidad de vida.

### **Contenidos:**

- Unidad I: Conceptos fundamentales de ecología, nutrición e integración de las especies;
- Unidad II: Biodiversidad y ecosistemas, regiones naturales del Perú, eco regiones del Perú;
- Unidad III: Recursos naturales y desarrollo sostenible; contaminación ambiental y gestión de residuos;
- Unidad IV: Problemas ambientales globales y la educación ambiental y protección del medio ambiente.

## **ETICA Y DEONTOLOGIA**

**Área:** Formación Específico

**Naturaleza:** Obligatorio: Teórico

**Propósito:** de que el estudiante adquiera la capacidad de cumplir y hacer cumplir el código de ética y deontología de nuestra profesión, busca ejercitar el uso racional del juicio ético a través del conocimiento de los principios morales, los derechos humanos y el marco ético global.

### **Contenidos:**

- Unidad I: Aspectos generales de ética, moral y deontología.
- Unidad II: El fenómeno moral y los imperativos categóricos.

- Unidad III: Derechos humanos y democracia.
- Unidad IV: Marco ético mundial de los acuerdos y declaraciones internacionales.

## **INTRODUCCION A LA OBSTETRICIA Y LIDERAZGO**

**Área:** Formación Especialidad

**Naturaleza:** Obligatoria-teórica.

**Propósito:** De que el estudiante desarrolle y adquiera los conocimientos, históricos y normativos, que le permitan valorar el rol profesional de la obstetricia en la mejoría de los indicadores de la salud, respondiendo a los retos nacionales y globales, para lo cual aplica un liderazgo situacional intra y extra comunitario con sólidos principios éticos, aplicando los enfoques de derecho, género e interculturalidad y fundamentos del rol del profesional de obstetricia para abordar problemas vitales de la comunidad.

### **Contenidos:**

Unidad I: Historia e importancia de la Obstetricia, el rol y el campo laboral del obstetra.

Unidad II: La Obstetricia como eje de la salud pública y la materna-infantil.

Unidad III: Perfil del Obstetra, normas vigentes

Unidad IV: El líder y el trabajo en equipo multidisciplinario.

Unidad V. - Estrategias para la toma de decisiones en resolución de problemas y metas

## **SEXUALIDAD HUMANA**

**Área:** Formación Específico

**Naturaleza:** obligatorio- Teórico.

**Propósito** impartir conocimientos científicos de la Sexualidad humana, su proceso evolutivo, su desarrollo. Capacitando al futuro profesional, para planificar, dirigir, conducir programas de Sexualidad en las diferentes etapas de la vida, al niño, adolescente, pareja y comunidad.

### **Contenidos:**

- Unidad I: Análisis retrospectivo de la evolución histórica de la sexualidad.
- Unidad II: Bases neurológicas, Psicológicas, Socio-culturales de la sexualidad humana.



- Unidad III: El Sistema Sexual humano, La respuesta Sexual.
- Unidad IV: Expresiones de la conducta Sexual, Disfunciones Sexuales.

### **ANATOMÍA GENERAL Y ESPECIALIZADA**

**Área:** Formación Especializada

**Naturaleza:** obligatoria teórica-práctica.

**Propósito:** orientada al estudio de la estructura, la morfología, relaciones de los diferentes órganos que conforman el cuerpo humano, por aparatos y sistemas, que permitan el entendimiento de la estructura a la salud reproductiva.

**Contenidos:**

- Unidad I: Anatomía sistemática
- Unidad II: Anatomía topográfica
- Unidad III: Pelvis

### **EMBRIOLOGIA Y GENETICA**

**Área:** Formación Básica

**Naturaleza:** Obligatoria-teórico/práctica.

**Propósito:** Analiza sobre las etapas prenatales del desarrollo de ser humano, desde la fecundación al nacimiento; describiendo los cambios que ocurren, explicando las malformaciones congénitas y trastornos del desarrollo, más frecuentes en nuestro país. Así mismo proporciona información sobre los patrones de herencia.

**Contenidos:**

- Unidad I: Genética general
- Unidad II: Embriología General
- Unidad III: Embriología especial

### **BIOQUIMICA**

**Área:** Formación Específico.

**Naturaleza:** obligatorio teórica- práctica.

**Propósito:** brindar conocimientos teóricos y prácticos sobre los la composición de la materia viva, componentes orgánicos las transformaciones

que esto conlleva dentro del campo bioquímico necesarias para su formación profesional. A fin de garantizar un trabajo eficaz en su labor profesional porque estar comprometido al cuidado y la protección del ser vivo y por ello es un curso que le permitirá desempeñarse en un campo amplio de su formación.

**Contenidos:**

- Unidad I: bioquímica celular y molecular
- Unidad II: Las estructuras y vías metabólicas del agua, las proteínas, carbohidratos, vitaminas, lípidos y la cinética enzimática
- Unidad III: ADN y derivados

**MEDICINA INTEGRATIVA**

**Área:** Formación Formativa

**Naturaleza:** Obligatoria-teórico/práctica.

**Propósito:** Brindar los conocimientos básicos sobre los fundamentos y características de la medicina tradicional utilizable en la salud de la mujer. Permite realizar las prácticas, tratamientos y medicinas que pueden tener un uso alternativo o complementario en relación con la medicina convencional, dependiendo de factores socioculturales. Dentro del marco del fortalecimiento de la interculturalidad.

**Contenidos:**

- Unidad I: Medicina alternativa y complementaria, bases históricas y filosóficas
- Unidad II: Evidencias científicas y medicina tradicional
- Unidad III: Tipos de medicina alternativa
- Unidad IV: Utilidad de medicina alternativa en obstetricia

**BIOESTADÍSTICA**

**Área:** Formación Básica

**Naturaleza:** Obligatoria-teórico/práctica

**Propósito:** De desarrollar las capacidades al uso de herramientas indispensables para la ejecución de proyectos de investigación en el área de salud, adquiere conocimiento teóricos y técnicas para el análisis, determinación, interpretación y tabulación de los datos estadísticos

fundamentales para la toma de decisiones adecuadas en situaciones reales en su entorno profesional, teniendo como base la información demográfica y de salud.

**Contenidos:**

- Unidad I: Estadística aplicada
- Unidad II: Bioestadística pura
- Unidad III: Demografía aplicada

**HISTOLOGIA**

**Área:** Formación de Especialidad.

**Naturaleza:** Obligatorio- teórico/practico.

**Propósito:** Brinda los conocimientos teórico práctico sobre las estructuras microscópicas y elementos que constituyen los tejidos básicos del cuerpo humano y su interrelación para facilitar así la comprensión sobre el proceso de la fisiología y patología comprendiendo los términos Salud-enfermedad

**Contenidos:**

- Unidad I: Histología de los tejidos.
- Unidad II: Histología de las glándulas.
- Unidad III: Histología de los sistemas
- Unidad IV: Histología del aparato reproductor

**FISIOLOGÍA GENERAL Y ESPECIALIZADA**

**Área:** Formación Especialidad.

**Naturaleza:** Teórico y prácticos.

**Propósito:** Conocer los fenómenos fisiológicos que ocurre en el ser humano despertando un razonamiento dinámico y actitud crítica que le permita una adecuada vinculación básico clínica partiendo del concepto estructural, función que le posibilite lograr competencias que le sirvan de base para sus estudios en el área clínica de la etapa reproductiva

**Contenidos:**

- Unidad I: Fisiología Cardiovascular, Gastrointestinal y Hematológica.
- Unidad II: Fisiología Neuro endocrina respiratoria, renal y equilibrio del medio interno.

- Unidad III: Fisiología del eje Hipotálamo Hipofiso ovárico. Fisiología de las Hormonas Sexuales y Femeninas.
- Unidad IV: Fisiología del Trabajo de Parto, Alumbramiento y Puerperio.

### **PRINCIPIOS BASICOS DE ENFERMERÍA**

**Área:** Formación Formativa

**Naturaleza:** Obligatoria-teórico/práctica.

**Propósito:** Brinda conocimientos, habilidades y destrezas para realizar procedimientos y técnicas de enfermería y obstetricia con conducta científica y tecnológica apropiada para el campo hospitalario, que permita satisfacer las necesidades básicas del ser humano.

**Contenidos:**

- Unidad I: Atención a las necesidades derivadas del proceso Salud-enfermedad del paciente hospitalizado.
- Unidad II: Bioseguridad, valoración clínica de la persona.
- Unidad III: Administración de medicamentos y procedimientos de enfermería.
- Unidad IV: Cuidados especiales en la atención pre – post parto y quirúrgico de pacientes gineco – obstetras.

### **NUTRICIÓN Y DIETÉTICA**

**Área:** Formación Especifico

**Naturaleza:** Obligatoria teórico-práctico.

**Propósito:** Que el futuro profesional de Obstetricia aplique los conocimientos sobre la trascendencia de los aspectos nutricionales y dietéticos en las diferentes etapas de vida de las personas, para establecer el estado nutricional y ofrecer consejería teniendo en cuenta el contexto socio cultural y contribuir a mejorar la calidad de vida.

**Contenidos:**

- Unidad I: Requerimientos nutricionales en las Diferentes Etapas de vida.  
Problemas de Nutrición
- Unidad II: Régimen y problemas nutricionales de la mujer gestante.
- Unidad III: Alimentación y nutrición en situaciones Fisiológicas.

- Unidad IV: Evaluación Nutricional y Dietoterapia en la etapa pre concepcional y embarazo

## **FARMACOLOGIA GENERAL Y ESPECIALIZADA**

**Área:** Formación Específico.

**Naturaleza** obligatoria Teórico.

**Propósito:** El Curso de Farmacología general y especializada de la Escuela Académica Profesional de Obstetricia es una asignatura de naturaleza obligatoria correspondiente al área de formación específica, y que se desarrolla de manera teórica-práctica, Se propone desarrollar en el estudiante de Obstetricia el conocimiento de los fundamentos de los fármacos, la farmacocinética, farmacodinamia, el uso racional de los medicamentos, principios activos y su aplicación en el campo de la Obstetricia; los cuales permitirán al futuro profesional utilizar racional y científicamente los fármacos en el tratamiento, diagnóstico y profilaxis de las enfermedades, asumiendo su responsabilidad ante la sociedad en la práctica clínica.

### **Contenido Temático:**

UNIDAD I: Bases de la farmacología general.

UNIDAD II: Farmacología del SNC, de la inflamación, dolor e infecciones.

UNIDAD III: Farmacología clínica, farmacoterapia racional, farmacoterapia en la gestante, toxicomanía en gestantes.

UNIDAD IV: Tratamiento de ITS, oxitócicos y tocolíticos, farmacología del aparato reproductor

## **MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGIA**

**Área:** Formación Básica

**Naturaleza:** Obligatoria-teórico/práctica.

**Propósito:** Brindar conocimientos sobre los agentes microbianos de las enfermedades infecciosas y parasitarias que alteran la salud del ser

humano y su relación huésped-parásito en el proceso de las enfermedades,

**Contenidos:**

- Unidad I: Microbiología general
- Unidad II: Bacteriología medica
- Unidad II: Parasitología
- Unidad IV: Virología

**ADMINISTRACION Y GERENCIA EN SALUD**

**Área:** formación Especifico.

**Naturaleza** teórico práctico.

**Propósito:** que el estudiante sea capaz de administrar, gestionar los servicios de salud, en especial los de salud sexual y reproductiva; aplicando criterios de planificación, dirección y control de los servicios con enfoque estratégico, gestionando eficientemente los recursos humanos y financieros. Así mismo sea capaz de planificar, formular, ejecutar y evaluar la formulación de documentos y herramientas de la administración con énfasis en los MOF, ROF, planes operatorios y planes locales de salud

**Contenidos:**

- Unidad I: Administración. La gerencia, conceptos generales, cultura organizacional
- Unidad II: Planificación Estratégica y Operativa en Salud.
- Unidad III: Gestión Integral de los servicios de Salud
- Unidad IV: Gestión de calidad de atención en los servicios de salud.

**SEMIOLOGIA GENERAL Y OBSTETRICA**

**Área:** Formación formativa especializada

**Naturaleza.:** Obligatorio Teórico, Práctico

**Propósito del curso:** Brindar al estudiante conocimientos de los métodos y procedimientos técnicos para reconocer las manifestaciones clínicas e interpretarlas, para que diferencia correctamente los signos y síntomas

fisiológicos y patológicos durante la etapa prenatal, natal y pos natal como base para el diagnóstico y pronóstico en la evolución

**Contenido Temático:**

**UNIDAD I :** Semiología conceptos y definiciones generales.

Diagnóstico del embarazo y cambios fisiológicos durante la gestación

**UNIDAD II :** Historia clínica. Teoría y técnicas de exploración clínica

**UNIDAD III:** Examen físico completo. Signos y síntomas frecuentes en algunas patologías del embarazo

**UNIDAD IV:** Semiología ginecológica y examen ginecológico

**FISIOPATOLOGIA CLINICA**

**Área:** Formación Básica

**Naturaleza** Obligatoria-teórico/práctica

**Propósito:** De integrar los conocimientos anatómicos, fisiológicos e histológicos que permite comprender los mecanismos fisiopatológicos de las enfermedades más frecuentes en el campo de la salud reproductiva.

**Contenidos:**

- Unidad I: Proceso salud enfermedad y cambios generales.
- Unidad II: Patologías más frecuentes I
- Unidad III: Patologías más frecuentes II

**SALUD PÚBLICA**

**Área:** Formación Formativa

**Naturaleza:** Teórico/Práctico

**Propósito:** Brinda conocimientos de los aspectos básicos y fundamentales de la salud pública, con la finalidad que el alumno sea capaz de analizar la problemática de salud y dar respuesta a las exigencias y necesidades de la realidad sanitaria local relacionadas especialmente con la salud sexual y reproductiva aplicando criterios de planificación y programación dentro del marco del modelo de atención integral, del sistema de servicios de salud y

de las estrategias sanitarias, así como las funciones esenciales de la salud pública

**Contenido:**

- Unidad I: Salud pública y atención integral de salud
- Unidad II: Análisis de situación de salud y sistema de servicios de salud
- Unidad III: Estrategias sanitarias.
- Unidad IV: Funciones Esenciales de la Salud Pública

**TECNOLOGIA EDUCATIVA**

**Área:** Formación Formativa

**Naturaleza:** Obligatoria-teórico/práctica.

**Propósito:** Proporciona los lineamientos teóricos que rigen la práctica docente y su relación con el diseño didáctico. Comprende el análisis y aplicación de métodos didácticos que se utiliza en la educación superior. Plantea técnicas y procedimientos para la práctica docente, el diseño de curso y de sesión de clase.

**Contenidos:**

- Unidad I: Tecnología y docencia universitaria
- Unidad II: Actividades y evaluación del aprendizaje
- Unidad III: Diseño didáctico y práctica docente
- Unidad IV: Planificación y organización de un programa educativo

**ANESTESIOLOGIA**

**Área:** Formación Formativa

**Naturaleza:** Obligatoria-teórico/práctico.

**Propósito:** Brindar conocimientos básicos en anestesia obstétrica, que posibilite interpretar los cambios funcionales y farmacológicos que ocurren durante la aplicación de agentes y técnicas anestésicas; Dando énfasis en el adiestramiento de las técnicas de reanimación cardiopulmonar. Adquiriendo habilidades y destrezas en el reconocimiento, diagnóstico, manejo y referencia para disminuir los índices de morbilidad materno perinatal.

**Contenidos:**



- Unidad I: Centro quirúrgico. proceso quirúrgico
- Unidad II: Anestesia y analgesia durante el parto, postparto (legrados)
- Unidad III: Analgesia regional en parto vaginal y anestesia para cesárea
- Unidad IV: Reanimación cardiopulmonar cerebral en gestantes y neonatos.

## **EPIDEMIOLOGIA**

**Área:** Formación Formativa

**Naturaleza:** Obligatoria-teórico/práctica.

**Propósito:** Brindar conocimientos para que el estudiante desarrolle capacidades sobre el proceso de propagación de las enfermedades, así como las bases conceptuales, metodológicas para el análisis, el diseño y ejecución de intervenciones de promoción, prevención y control de los problemas de salud y el conocimiento y análisis de los indicadores demográficos y aporte del bono demográfico y su influencia en el desarrollo de la sociedad a través del tiempo del desarrollo con énfasis en los derivados de la salud sexual y reproductiva, intervenciones para la promoción, prevención y control de los problemas de salud, con énfasis la salud sexual y reproductiva.

### **Contenidos:**

Unidad I: Bases conceptuales y medición en epidemiología

Unidad II: Investigación epidemiológica en Salud Reproductiva

Unidad III: Epidemiología, prevención y control de los problemas de salud materno-perinatal.

Unidad IV. Demografía, estudio del tamaño de la población, fecundidad-natalidad—mortalidad-crecimiento-demográfico, longevidad.

## **SALUD MENTAL**

**Área:** Formación Básica

**Naturaleza:** Obligatoria-teórico/práctica.

**Propósito:** Brinda conocimientos actualizados sobre la importancia y valor de la salud mental, naturaleza e identificación de los trastornos mentales y su enfoque básico terapéutico. Contribuye en la participación como

miembro del equipo multidisciplinario para la atención de gestantes y mujeres en edad fértil con problemas de salud mental.

**Contenidos:**

- Unidad I: Salud Mental alcances y fines
- Unidad II: Enfermedades Mentales
- Unidad III: Factores que altera la salud mental de las mujeres

**OBSTETRICIA I**

**Área:** Formación De Especialidad

**Naturaleza:** Obligatoria-teórico/práctica.

**Propósito:** Brinda conocimientos y destrezas, de adquirir las habilidades, técnicas en la atención prenatal reenfocada, diagnóstico, conducción, evaluación y atención del parto normal, realizar la identificación del recién nacido y la madre, contribuyendo que el estudiante alcance el perfil profesional que nuestro país necesita, con énfasis en los diagnóstico de los principales problemas obstétricos de nuestro país

**Contenidos:**

- Unidad I: Fisiología de la reproducción humana
- Unidad II: Diagnóstico de embarazo. Atención prenatal reenfocada
- Unidad III: Fisiología del trabajo de parto normal. Parto vertical.
- Unidad IV: Puerperio, lactancia materna y recién nacido.

**ATENCIÓN INTEGRAL**

**Área:** Formación de Especialidad

**Naturaleza** teórica – práctico.

**Propósito:** desarrollar en el estudiante capacidades cognitivas, procedimentales y actitudinales, para brindar atención integral de salud en sus diferentes etapas de vida, logrando estilos de vida saludables para el logro de una mejor calidad de vida en el individuo, familias y comunidad considerando el actual enfoque preventivo promocional que busca fortalecer el cuidado de la salud integral y utilizando modelo de atención integral de salud.

**Contenidos:**

- Unidad I: bases conceptuales, legales y el proceso de atención integral de salud del individuo, familia y comunidad – atención integral de salud en la etapa de la niñez.
- Unidad II: atención integral de salud en la etapa del adolescente, en el individuo familia y comunidad.
- Unidad III: atención integral de salud en la etapa de la adultez y del adulto mayor, en el individuo familia y comunidad.
- Unidad IV: atención integral de salud de la mujer, familia y comunidad.

**NEONATOLOGIA**

**Área:** Formación Específico.

**Naturaleza:** Obligatoria teórico – práctico.

**Propósito** de lograr que el estudiante adquiriera las competencias necesarias que le permitan realizar la atención inmediata neonatal con el mínimo de riesgo para el neonato, así también poder resolver los problemas más comunes del recién nacido, sus cuidados, sus patologías y brindar los tratamientos actuales y protocolizados, saber realizar la referencia oportuna a establecimientos de mayor capacidad resolutive que permitan, en concordancia con los objetivos del milenio, la reducción de la mortalidad perinatal. Estos conocimientos deberán ser aplicados en el quehacer diario de su profesión; con honestidad, calidad y calidez de acuerdo al perfil del egresado de obstetricia.

**Contenidos:**

- Unidad I: perinatología y desarrollo fetal
- Unidad II: características del Rn normal – clasificación – atención inmediata del RN
- Unidad III: alimentación del RN
- Unidad IV: signos de alarma del RN y reanimación neonatal
- Unidad V: patologías más frecuentes del RN.

## **CIRUGIA MENOR E INSTRUMENTACION**

**Área** Formación Formativa

**Naturaleza** Obligatoria-teórico/práctica.

**Propósito:** Que sea capaz de conocer y aplicar los fundamentos, principios, procedimientos y técnicas en lo que se basa las intervenciones quirúrgicas menores con énfasis en la atención de la paciente obstétrica. Asimismo, prepara el equipo a utilizar con las técnicas, manejo y medidas de bioseguridad que requiera cada caso.

### **Contenidos:**

- Unidad I: introducción, historia de la cirugía
- Unidad II: aspectos básicos de la cirugía menor, anatomía, heridas, dolor, anestesia, cicatrización.
- Unidad III: principios generales de la técnica quirúrgica (bioseguridad, centro quirúrgico, suturas).
- Unidad IV: Cirugía Menor Obstétrica.

## **MEDICINA DE URGENCIAS**

**Área:** Formación Formativa

**Naturaleza:** Obligatoria-teórico/práctica. ´

**Propósito:** Da respuesta a la atención del paciente en estado crítico teniendo en cuenta, la observación, la valoración rápida de los sistemas más importantes que permitan la preservación de la vida, la evaluación de los signos vitales, del manejo o tratamiento oportuno y de la toma de decisiones o referencia que contribuyan a disminuir la morbimortalidad, de aquellas entidades clínicas que representan problemas reales que ponen en peligro la vida del paciente.

### **Contenidos:**

- Unidad I: Estabilización y Toma de decisiones en los pacientes en estado crítico con problemas respiratorios, cardiovasculares y neurológicos.
- Unidad II: Estabilización y Toma de decisiones en los pacientes en estado crítico con problemas poli traumáticos, endocrinológicos,

- Unidad III: Estabilización y Toma de decisiones en los pacientes en estado crítico con problemas metabólicos, emergentes y re – emergentes en la sala de emergencias.

## **OBSTETRICIA II**

**Área:** Formación De Especialidad

**Naturaleza:** Obligatoria-teórico/práctica.

**Propósito:** Proporciona las competencias que le permita evaluar, diagnosticar, pronosticar, prevenir y manejar eficazmente las complicaciones que pueden presentarse en la gestación, parto y puerperio, con la finalidad que esté en condiciones de poderlas resolver en situaciones clínicas concretas, así como preservarlas cuando se presentan en condiciones normales, para disminuir la morbi-mortalidad materno perinatal, siempre en función del Perfil Profesional.

### **Contenidos:**

- Unidad I: Anormalidades Del Trabajo De Parto
- Unidad II: Distocias causadas por anormalidades de la presentación Fetal
- Unidad III: Distocias de los factores del parto. Distocias de los anexos. Anormalidades Del Puerperio
- Unidad IV: Monitoreo Electrónico – Cardiotocografía.

## **PEDIATRIA**

**Área:** Formación Formativa

**Naturaleza:** Teórico/Práctico

**Propósito:** Que sea capaz de reconocer los aspectos preventivos promocionales y recuperativos de la salud infantil. Los procesos de crecimiento y desarrollo humano, adquiera habilidades en el manejo de las principales patologías del niño y del adolescente, su manejo en el primer nivel de atención y como referir oportunamente. Además, está orientado a lograr que, adquiera el dominio del manejo deductivo en la práctica clínica y la automatización en los procedimientos.

### **Contenidos:**

- Unidad I: Atención integral de las enfermedades prevalentes de la infancia en el niño menor de 5 años en el primer nivel de atención.
- Unidad II: Crecimiento y desarrollo del niño y adolescente
- Unidad III: Inmunizaciones en el niño y adolescentes
- Unidad IV: Principales enfermedades infecciosas en el niño y adolescente
- Unidad V: Emergencias pediátricas.

### **INVESTIGACION I**

**Área:** Formación específica

**Naturaleza:** Teórico/Práctico

#### **Propósito**

La asignatura es de naturaleza teórico práctica, que brindará al estudiante conocimientos sobre la identificación de un problema para luego formular el proyecto del trabajo de investigación con el sustento teórico y metodológico, precisando los aspectos administrativos para su aprobación y posterior desarrollo; y haciendo uso de las tecnologías aplicadas a la investigación científica.

#### **Contenidos:**

- Unidad I: Planteamiento del problema
- Unidad II: Marco teórico
- Unidad II: Lineamientos del marco metodológico
- Unidad IV: Aspectos administrativos, lineamientos del proceso de presentación y aprobación del Proyecto

### **OBSTETRICIA COMUNITARIA**

**Área:** Formación especialidad

**Naturaleza:** Teórico/Práctico

#### **Propósito**

La asignatura pertenece al Área específico/especialidad del Currículo. Es de naturaleza teórico práctico y tiene como propósito formar al futuro profesional de obstetricia como un profesional capaz de diagnosticar la salud de la comunidad en la que trabaja e interpretar el significado de la

salud como derecho humano con énfasis en la salud sexual y reproductiva, contribuyendo a la superación de sus problemas de salud proponiendo, ejecutando y evaluando programas preventivos que contribuyan a elevar la calidad de la salud de la población en general y de las mujeres y niños en particular con un enfoque de empoderamiento de la comunidad.

**Contenidos:**

Unidad I: Diagnósticos, Tipos y Formas De Ejecución.

Unidad II. Promoción y prevención de la salud sexual y reproductiva.

Unidad III. Participación comunitaria- Líderes comunitarios.

Unidad IV. Comunicación, trabajo en equipo – Liderazgo.

**PREPARACIÓN INTEGRAL Y ESTIMULACIÓN PRENATAL**

**Área:** Formación de Especialidad

**Naturaleza:** Obligatoria-teórico/práctica

**Propósito:** La asignatura Estimulación Pre Natal y Preparación Integral para el Parto está considerada en el área de especialidad de la Carrera profesional de obstetricia. Es teórico práctico, demostrativo. Su finalidad es proporcionar al estudiante los conocimientos sobre la metodología de la preparación del parto en las dimensiones físicas y emocionales, según esquemas científicos para realizar seguimientos durante la gestación, parto y post parto de la mujer con la participación de la pareja y la familia, respetando la integridad de la persona humana, la interculturalidad y obtener una madre y niño sano

**Contenidos:**

- Unidad I: Definición, objetivos, historia, resultados y elementos prácticos de la psicoprofilaxis Obstétrica.
- Unidad II: Cambios psicológicos en la embarazada. Dolor. Recuperación postparto. Relajación y Gimnasia recuperativa
- Unidad III: Psicoprofilaxis obstetricia en situaciones especiales y métodos alternativos para la parto e investigación científica aplicada.
- Unidad IV: Técnicas Educativas. Aspectos metodológicos del desarrollo de un programa de Psicoprofilaxis Obstétrica y Psicoprofilaxis en la mujer climatérica.

## **MEDICINA LEGAL**

**Área:** formación Especifico

**Naturaleza** Obligatorio Teórico – práctico.

**Propósito** brindar al futuro profesional de Obstetricia los conocimientos para cumplir con los procedimientos de su especialidad, normados por la Legislación Nacional respecto de la identificación al recién nacido y de la madre, la emisión de opinión técnica en los casos derivados de violencia sexual y familiar y de aquellos que requieren de un peritaje legal.

Aplica los conocimientos médicos, obstétricos a los problemas legales; compara los diferentes tipos de violencia calificándola con indicadores de violación de derechos; asume el concepto de confidencialidad en los peritajes y realiza la identificación del recién nacido y de la madre.

### **Contenidos:**

- Unidad I: Historia de la Medicina Legal y Criminalística en el Perú y el Mundo;
- Unidad II: Lesionología y Tanatología.
- Unidad III: Violencia en todas sus formas y su legislación.
- Unidad IV: Importancia de la Pelmatoscopia y rol del Obstetra en la Auditoría Médica

## **OBSTETRICIA PATOLOGICA Y EMERGENCIAS OBSTETRICAS**

**Área:** Formación de Especialidad

**Naturaleza:** Teórico-Práctico

**Propósito:** Adquiera los conocimientos fundamentales y desarrolle habilidades, destrezas para el manejo de las patologías y complicaciones del embarazo, realizando un diagnóstico correcto, manejo y/o referencia de las patologías médicas y emergencias Obstétricas durante todas las etapas del proceso reproductivo.

### **Contenidos:**

- Unidad I: Patologías médicas y obstétricas durante la gestación
- Unidad II: Complicaciones obstétricas del embarazo
- Unidad III: Emergencias Obstétricas.



## **GINECOLOGIA**

**Área:** Formación Formativa

**Naturaleza:** Obligatoria- teórico/práctico-clínico

**Propósito:** De ser Capaz de prevenir, reconocer, y realizar un diagnóstico primario, manejando los problemas ginecológicos más frecuentes, que afectan la salud reproductiva de la mujer en nuestro país y de referir oportunamente a centros especializados las patologías de mayor complejidad, mejorando la calidad de vida, y disminuir los índices de morbimortalidad.

### **Contenidos:**

- Unidad I: Fundamentación básica para la atención ginecológica, fisiológica, endocrinología e historia clínica
- Unidad II: Patologías Ginecológicas más frecuentes
- Unidad III: Oncología Ginecológica.

## **SALUD REPRODUCTIVA Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR**

**Área:** Formación De Especialidad

**Naturaleza** Obligatoria-teórico/práctico clínico

**Propósito:** Brinda conocimientos básicos de la salud reproductiva de la mujer y el varón, en el contexto socio cultural, político y económico en el que se encuentra, permitiéndole realizar acciones preventivo-promocional, enfatizando en el manejo integral de la metodología anticonceptiva, para contribuir a disminuir las altas tasas de fecundidad, y lograr una mayor cobertura en beneficio de la población y su calidad de vida.

### **Contenidos:**

- Unidad I: Situación demográfica, salud reproductiva y riesgo reproductivo
- Unidad II: Consejería en la salud reproductiva y otros aspectos, Anticonceptivos Naturales
- Unidad III: Metodología anticonceptiva: Artificiales temporales: Diu, hormonales y de barrera.

## **INVESTIGACION II**

**Área:** Formación Específico.

**Naturaleza:** Obligatoria. teórico – práctico.

**Propósito:** proporcionar conocimientos fundamentales que le permitan analizar y desarrollar investigación al futuro profesional de Obstetricia con el objetivo de plantear soluciones a los problemas de la sociedad a fin de que esté en condiciones de conocer en sistemática el método científico y aplicarlo para elaborar proyectos de investigación científica necesarios para comprender y transformar la realidad, afianzando actitudes y valores relacionados con la ética de la investigación.

**Contenidos:**

- Unidad I: Definiciones Básicas de la Investigación
- Unidad II: Elaboración de un proyecto de investigación para la obtención del título profesional.

## **SEMINARIO DE TESIS**

**Área:** Formación Específico

**Naturaleza:** Obligatoria-teórico/Practica

**Propósito:** La asignatura es de naturaleza práctica, el desarrollo de la asignatura está enfocada a la obtención de los resultados, su análisis, diálogo crítico con la información obtenida y escrito del informe final.

**Contenidos:**

Unidad I: Redacción de la introducción, resumen y abstract, fortalecer el planteamiento del problema, el marco teórico y marco metodológico,

Unidad II: Elaboración de los resultados presentando, interpretando y sustentando los resultados de la investigación, formulando las conclusiones y recomendaciones.

Unidad III: Conclusiones y aprobación del informe final

## **FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA.**

**Área:** Formación Básica

**Naturaleza** Obligatoria- teórico/práctico

**Propósito:** Brinda conocimiento para la formulación, conducción, ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos con énfasis en la Salud Sexual y

Reproductiva, a nivel comunitario interviniendo e identificando en la solución de los problemas en el contexto de la Región

**Contenidos:**

- Unidad I: Sistema de conocimientos: Gerencia del proyecto de salud comunitaria, Factores que influye en la ejecución exitosa del proyecto, Plan de implementación del proyecto, Programa de requerimientos, Presupuesto de cada acción. Evaluación del proyecto, seguimiento del proyecto. Evaluación del Impacto. Sistematización.
- Unidad II: Sistema de habilidades: dirigir, organizar, monitorizar, analizar, interpretar, evaluar, concertar, comunicar, orientar y sistematizar.
- Unidad III: Sistema de valores: responsabilidad, laboriosidad, compromiso social respeto, solidaridad, crítica, disciplina, tolerancia

**DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES**

**Área:** Formación Específica

**Naturaleza** obligatoria teórica,

**Propósito:** que se dicta en el Programa Académico de obstetricia de la facultad de ciencias de salud, que pertenece al área de formación de carrera profesional. El curso se desarrolla en dos unidades didácticas con sus respectivos exámenes teóricos y seminarios.

Los seminarios son consolidados con los seminarios en los que se revisan y amplían en las clases teóricas a través de discusiones clínicas donde el estudiante se capacita y adiestra a investigar, siguiendo los pasos de la metodología científica, así como les permitirá tomar conciencia de la importancia que esta tiene para su desarrollo profesional promoviendo su interés por aportar nuevos conocimientos, orientados a identificar los problemas de salud actuales de la comunidad local y nacional.

**Contenidos:**

- Unidad I: Introducción -Historia de ultra sonido
- Unidad II: Física de ultrasonidos. Radiología obstétrica
- Unidad III: Anatomía ecográfica grandes vasos -Ecografía, anatomías y patologías del hígado páncreas, bazo

- Unidad IV: Ecografía de gestación normal, Ecografía de placenta, Ecografía y gestación múltiple, Perfil biofísico ecográfico, Ecografía del ovario y patologías
- Unidad V: Ecografía y parto pre termino, Ecografía obstétrica (translucencia nucal para patologías neonatales)

### **EDUCACIÓN PARA LA SALUD:**

**Área** Formación Específica.

**Naturaleza** teórico práctico.

**Propósito** es preparar al futuro profesional en obstetricia para realizar eficazmente la función docente en el campo de la salud, de acuerdo a las necesidades de los diferentes niveles en los que se requiera la participación del profesional en obstetricia.

#### **Contenidos:**

- Unidad I: aspectos generales sobre educación para la salud: Triada ecológica.
- Unidad II: Salud Ambiental
- Unidad III: Estrategias para el trabajo comunitario
- Unidad IV: Dinámica para hacer educación para la salud en la comunidad

### **INTERNADO HOSPITALARIO**

**Área:** Especialidad

**Naturaleza:** Obligatoria-práctica

**Propósito:** Permite la aplicación de conocimientos teórico prácticos de su formación profesional para desarrollar habilidades y destrezas en la atención integral de salud en la mujer y familia durante el ciclo vital.

#### **Rotaciones:**

- Consultorios Externos.
- Centro Obstétrico.
- Hospitalización de Gineco-Obstetricia.
- Emergencia de Gineco-Obstetricia.
- Neonatología

## **EXTERNADO COMUNITARIO**

**Área:** Especialidad

**Sub área:** Práctica Pre Profesional

**Naturaleza:** Obligatoria-práctica

**Propósito** Permite la aplicación de conocimientos teórico prácticos para la atención integral en salud a la mujer y al niño en las zonas urbano marginales y rurales garantizando las actividades preventivo promocionales.

### **Rotaciones:**

- Salud reproductiva.
- Enfermería.
- Medicina.
- Emergencia y tóxico.